
LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1984 Y LA ATOMIZACION POLITICA EN MARRUECOS

Bernabé López García

1. EL SISTEMA ELECTORAL MARROQUÍ

La primera cuestión a tener en cuenta cuando se tratan los temas electorales en un país como Marruecos es su situación dentro del conjunto de los sistemas electorales en el mundo. Como todo sistema electoral debe ser entendido en sus dos vertientes, la política y la técnica, conviene, por tanto, atender a criterios que engloben ambos aspectos. De ahí que empiece por definirlo como *semicompetitivo* en la medida innegable de que se trata de un sistema plural, en el que el elector tiene opciones diversas entre partidos cuyas ideologías son más o menos asimilables a las que compiten en marcos políticos occidentales, si bien con rasgos peculiares de un contexto sociopolítico inserto en las órbitas árabe e islámica. No obstante, el carácter marcadamente intervencionista de la administración en los procesos electorales impide que pueda hablarse de un sistema resueltamente *competitivo*¹.

¹ Desde fecha temprana después de la independencia, el tema del intervencionismo de la administración ha sido tratado por los investigadores. Al respecto, véanse Paul CHAMBERGEAT, «Observations sur le système électoral marocain», en *Annuaire de l'Afrique du Nord*, 1966, pp. 99-111; Michel ROUSSET, «Le rôle du Ministère de l'Intérieur et sa place au sein de l'administration marocaine», en *Annuaire de l'Afrique du Nord*, 1966, pp. 91-106. Véanse también mis contribuciones «La intervención administrativa y las elecciones locales marroquíes del 10 de junio de 1983», en *Revista de Estudios Políticos*, 36 (no-

Otra cuestión a tener en cuenta para poder convenir en una definición, por otra parte tan poco precisa, como la de sistema semicompetitivo es el contenido real de las elecciones. Destinadas a establecer las instituciones constitucionales para la representación de los ciudadanos (Cámara de Representantes y Ayuntamientos), convierten al sistema en una democracia formal, pero la subordinación efectiva de dichas instituciones a las del poder ejecutivo reducen el papel de las elecciones a un segundo plano.

Sin dejar de tener en cuenta el contenido político del sistema electoral, analizaré los aspectos técnicos del mismo. Cuando se promulga el 1 de septiembre de 1959 el *dahir* 1-59-162, relativo a la regulación de las elecciones, aún no se ha optado por el sistema electoral definitivo. El decreto ordena lo concerniente a la propaganda y a las infracciones electorales, pero aún se habla de «Cámaras consultivas» (desde noviembre de 1956 se había designado por el monarca una asamblea consultiva en la tradición islámica, aunque con representación de los partidos y sin poder efectivo) y no se concreta el sistema electoral.

Las elecciones municipales de mayo de 1960 se celebraron utilizando el sistema mayoritario uninominal, que será el empleado en Marruecos para el sufragio directo hasta las legislativas del 14 de septiembre de 1984. El decreto que reguló estas últimas (*dahir* 1-77-177, del 9 de mayo de 1977, y sus modificaciones de mayo de 1982 y enero de 1984) puede servir de guía para trazar una panorámica del sistema electoral marroquí.

El sistema de elección de los representantes es mixto; dos tercios (204 diputados) son elegidos por sufragio universal directo y los 102 restantes de manera indirecta: 60 por los consejeros comunales, 32 por las Cámaras de Agricultura, Comercio e Industria y de Artesanado y 10 por los sindicatos. Esta forma combinada de elección tiene su basamento en el artículo tercero de la Constitución, que establece que «los partidos políticos, las organizaciones sindicales, los consejos comunales y las cámaras profesionales concurren en la organización y en la representación de los ciudadanos». Pero el principio corporativo de elección de un tercio de los representantes del Parlamento² cumple una función de corrección del voto popular, reforzando la presencia en la Cámara de diputados de partidos oficialistas.

Para la elección de los diputados de sufragio directo se adopta el escrutinio uninominal por mayoría relativa a una vuelta en 204 circunscripciones electorales, 199 correspondientes al territorio nacional y 5 a las zonas de inmigración marroquí (París, Lyon, Bruselas, Madrid y Túnez).

Los electores deben tener veintiún años cumplidos y estar inscritos en las listas electorales comunales o en los consulados en el extranjero. Los candida-

viembre-diciembre 1983), pp. 235-265, así como el libro *Procesos electorales en Marruecos (1960-1977)*, Madrid, CIS, 1979.

² En el texto constitucional de 1962, este artículo sólo hacía mención de los partidos políticos. En las elecciones de 1963 se usó este principio corporativo para la elección de la Cámara de los Consejeros, una segunda Cámara que ejercía el papel de Senado.

tos deben contar con veinticinco años, estar igualmente inscritos y no pertenecer a la magistratura, a los cargos designados de la administración o a las fuerzas armadas. Las candidaturas deben depositarse catorce días antes del que precede al escrutinio, previo pago de una fianza de 2.000 dirhams (equivalentes a 40.000 pesetas). A cada candidato se le asigna un color (que en las elecciones locales de 1983 y en las legislativas de 1984 era el mismo para cada partido), que no puede ser ni rojo ni verde, colores de la bandera nacional.

El papel en las operaciones electorales del gobernador es enorme, ya que, como señaló Paul Chambergeat³, es el único responsable a escala provincial de los diversos aspectos de la acción administrativa en materia electoral desde antes de que arranque el proceso. Es el encargado de organizar la inscripción en las listas electorales, registra los candidatos, controla la distribución de las tarjetas de elector, que en su momento pueden convertirse en un arma de la manipulación. De él depende la supervisión de los mítines y reuniones durante la campaña y designa, por último, los presidentes de mesa.

En teoría, cada candidato tiene derecho a la presencia permanente de un observador en cada mesa, cuyo nombre deberá ser comunicado a la autoridad local veinticuatro horas antes del escrutinio. Pero, sin lugar a dudas, este punto clave de la operación electoral es al que más trabas se le ha opuesto siempre, convirtiendo en muchos casos los trabajos de la comisión de censo prefectoral o provincial (en la que pueden estar los candidatos o sus representantes) en mera rutina. Los decretos electorales marroquíes presentan, además, una laguna legal al no contemplar la publicidad o el carácter a puerta cerrada del acto del escrutinio, optándose en la práctica por la segunda de las posibilidades.

En consecuencia, con el sistema electoral adoptado obtiene el escaño el candidato con mayor número de votos (en caso de empate, el de más edad), lo que significa una pérdida importante de sufragios para todos los partidos.

Las elecciones indirectas se rigen, sin embargo, por un sistema diferente. Los representantes de los colegios electorales, integrados por los consejeros comunales, los miembros de las cámaras profesionales y los sindicatos, se eligen por escrutinio de lista con representación proporcional, según la regla del mayor resto.

Desde el primer momento de su establecimiento, el sistema electoral marroquí ha contado con detractores. Siempre hubo partidos que defendieron la proporcionalidad (el PDI a fines de los cincuenta, el PPS en las últimas campañas, incluso el Istiqlal tras su fracaso en las municipales de 1983). Entre las razones que podían justificar la pervivencia del sistema mayoritario uninominal se encontraba la adecuación de este sistema para la elección de notables locales, y de ahí el elevado número de candidatos sin afiliación política. Sin embargo, desde la decisión —cuyo contenido político analizaré más adelante— de que sólo participasen en las legislativas de 1984 candidatos de parti-

³ *Op. cit.*

dos, la utilidad del sistema proporcional se convierte en exigencia, aunque sus defensores hayan carecido de la fuerza suficiente para imponerlo.

2. AMPLIACIÓN DE LA LEGISLATURA, RETRASO ELECTORAL Y LÍMITES DE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

El mandato de los diputados elegidos en junio de 1977 finalizaba en 1981. La difícil situación por la que atravesaba el país, con la prolongada guerra del Sahara (recientes derrotas en el plano militar) y una crisis económica profunda plasmada en una deuda exterior cuantiosa (10.000 millones de dólares en 1982, el 90 por 100 del PNB, diez veces más que diez años antes), habían deteriorado el clima político que permitió la elección del Parlamento. El monarca juzgó inconveniente celebrar en esas condiciones unas elecciones y decidió la ampliación de la legislatura de cuatro a seis años. En 1963 se había recurrido a una solución parecida con el mandato de los consejeros municipales, que fue modificado de tres a seis años. Pero entonces un simple decreto bastó. En 1980 era necesario un referéndum, ya que la duración de la legislatura venía definida por el artículo 43 de la Constitución de 1972. El 30 de mayo de 1980⁴, por un 91,17 por 100 de participación y un 96,74 por 100 de votos afirmativos, quedó modificado este artículo, a pesar de la campaña en contra del PPS y de la abstencionista de la USFP.

La oposición interpretó que la modificación en este sentido de la Constitución no afectaba a la legislatura entonces vigente, por lo que, al concluir los cuatro años de mandato, el grupo parlamentario socialista se retiró de la Cámara, creando una fuerte tensión que llegó hasta el arresto domiciliario de los diputados de la USFP, que acabarían reintegrándose a título individual en un Parlamento que prolongó sus sesiones hasta el verano de 1983⁵.

Iniciado de nuevo el largo proceso electoral marroquí con las municipales del 14 de junio de 1983, imprescindibles para la elección indirecta de un tercio de la Asamblea, las legislativas se fueron aplazando, primero en espera de la celebración del refrendo en el Sahara, que debía tener lugar antes de fines de 1983, y más tarde como consecuencia de los sucesos de enero de 1984, que sirvieron de pretexto para no celebrarlas antes de abril, como estaba previsto.

El país ha vivido, pues, algo más de un año sin Cámara legislativa, lo que, por otra parte, no sorprende si se hace un breve balance de la experiencia parlamentaria marroquí de 1977 a 1983. Balance necesario, además, para entender la validez política de las elecciones en Marruecos. Si atendemos a lo

⁴ Sobre el tema publiqué «Los refrendos marroquíes de 1980», en *Triunfo*, 908, 21 junio 1980, pp. 38-39.

⁵ Véase mi trabajo «Elecciones parciales y crisis política en Marruecos», en *Revista de Estudios Políticos*, 22 (julio-agosto 1981), pp. 251-262.

que Jalid Nasiri exponía en su comunicación al Coloquio de la Facultad de Derecho de Rabat sobre «La experiencia parlamentaria y la práctica legislativa en Marruecos»⁶, el Parlamento marroquí puede definirse como «marginal en el doble plano institucional y político, que busca trascender la relatividad de su espacio y de su papel por el escape de lo cuantitativo». Lo esencial de la producción legislativa (el 90 por 100 de las leyes votadas) es de origen gubernamental. En Marruecos, el Gobierno es legislador de derecho común, ya que el dominio de lo legislativo está enumerado en los artículos 44-47 de la Constitución de manera limitativa. De este modo, la mayoría de las leyes votadas se han referido a problemas de pura gestión administrativa. Por otra parte, como señalaba el autor citado, los grandes acontecimientos políticos que tuvieron lugar durante la anterior legislatura no tuvieron al Parlamento como protagonista, sino a instancias extraparlamentarias convocadas a propuesta del Soberano. Así, el coloquio de Ifran de agosto de 1980 sobre la educación, la desaprobación real de la ley de alquileres votada por la Cámara en abril de 1980, el coloquio sobre economía de Marrakech en abril de 1982. De este modo, una mera asamblea de expertos o una decisión real han llegado a tener mayor validez que lo decidido en la Cámara de Representantes.

3. LOS DISCURSOS DEL SOBERANO Y LAS ELECCIONES

Por encima del Gobierno y del Parlamento se sitúa, en el plano jurídico y legislativo, el papel del Monarca, constitucionalmente la figura preponderante en el sistema político marroquí. Con razón ha dicho André Baldous⁷ que todo proceso político empieza en Marruecos con un discurso real. De ahí que para tratar las elecciones de 1984 el texto de referencia, tanto para los estudiosos como para los partidos políticos, que lo usaron profusamente durante la campaña, sea el discurso real del 5 de noviembre de 1983. El tema central del discurso era el aplazamiento de las elecciones legislativas hasta la celebración del referendo en el Sahara, a fin de «evitar a la vida política marroquí los inevitables escollos inherentes a toda campaña electoral y para que el cuerpo político nacional sea mantenido sano, vivo y disponible, presentando un frente unido en el momento del desarrollo del referendo en el Sahara»⁸. Señalando lo negativo del vacío parlamentario, anunciaba el monarca la fecha de los comicios para finales de enero o principios de febrero de 1984, finalizada la Conferencia Islámica que habría de celebrarse en Casablanca el 16 de enero. Se planteaba también la incompatibilidad del cargo de primer ministro, os-

⁶ 24-26 de mayo de 1984, publicado con el título «Le Parlement sur le créneau de la production législative quantitative», *Al-Bayane*, 9 y 10-11 junio 1984.

⁷ «La réforme communale au Maroc», en J. LECA y otros, *Développements politiques au Maghreb*, CNRS, París, 1979, p. 283.

⁸ Véase texto del discurso en «Especial legislativas», *MAP. Document*, octubre 1984, pp. 11-13.

tentado hasta entonces por Maati Buabid, con el nuevo carácter de hombre de partido encarnado por éste desde que accedió a la cabeza del de su creación, la Unión Constitucional. Este hecho de considerar al ejecutivo por encima de los partidos, y no como una emanación de éstos, evidencia el papel al que quedan relegados en el sistema, como meros instrumentos de encuadramiento y participación de la población y como elemento consultivo del que no debe desprenderse la acción gubernamental.

Se informaba igualmente de la incorporación al nuevo gabinete designado de los líderes de los principales partidos, incluidos los socialistas, como ministros de Estado, con el fin de crear el clima preelectoral propicio en la relativa unanimidad exigida por el refrendo saharauí. Dicho clima era definido por el soberano como de «entendimiento y de reconciliación entre los partidos políticos, dejando el aparato gubernamental (*ḡābāz al-būkumī*) lejos de las prácticas de favoritismo y de parcialidad». Esta frase, como he dicho, ha sido utilizada por los partidos, especialmente el Istiqlal, para poner al soberano como garante de la neutralidad de la Administración en los comicios, neutralidad que se ha visto lejos de cumplirse.

El 27 de diciembre de 1983, al anunciar la celebración de un censo nacional económico, el denominado «censo de los pobres», que pretendía clasificar a la población entre los que deberían ser asistidos o no, anunció el monarca dos nuevos elementos en relación con la proximidad de las elecciones: la fecha del inicio de la nueva legislatura (segundo viernes de abril de 1984) y la apertura de las listas electorales para las rectificaciones⁹.

Menos de un mes después, los disturbios que afectaron a todo Marruecos durante la Cumbre Islámica, aunque especialmente a la zona Norte, sirvieron de pretexto para el aplazamiento de las legislativas. En el discurso que pronunció Hasan II el 22 de enero no se hace referencia a esto último, aunque sí a las maniobras desestabilizadoras instigadas por la «mano extranjera»¹⁰.

Con motivo de la Fiesta de la Juventud, que coincidió con el 55 aniversario del Soberano, el 8 de julio de 1984, se vuelve en otro discurso real sobre la proximidad de las elecciones y el clima pretendido para las mismas de coexistencia entre los partidos. Se habla ya del 14 de septiembre como la fecha definitiva (la decisión parece que había sido adoptada en un Consejo de Ministros celebrado en Fez el 25 de abril). Los seis años que inaugura dicha fecha se califican de «decisiva y grave fase para la organización de nuestra sociedad».

Conectando con el tema de la juventud que justificaba el discurso, se aclara que, tras los seis años de legislatura que seguirán, «numerosos jóvenes habrán llegado a la edad adulta y muchos adultos se habrán aproximado a la tercera edad». Se llama la atención sobre la responsabilidad de los partidos en la etapa preelectoral para no inducir a los «administrados», que no «goberna-

⁹ Véase texto en *Al-Bayane* del 29 de diciembre de 1983 y la prensa del mismo día.

¹⁰ Véase *L'Opinion*, 25-1-84.

dos», al error o a la mentira, mostrándose satisfecho el Monarca del papel desempeñado por las formaciones políticas en los meses anteriores: «Hemos hecho lo posible con vistas a asociar a estos partidos a todas nuestras decisiones y opciones. Hagámosles justicia: estos partidos, desde que trabajan a nuestro lado, representados por ministros de Estado y ministros, no han cesado de dar muestras de patriotismo, de honestidad y civismo y se han conducido como muy buenos ciudadanos»¹¹. Por último, y para evitar situaciones incómodas en los ministros de Estado, que pudieran «sentarse por la mañana al lado de tal colega a quien, por la noche, será tratado de distinta forma durante un discurso electoral», prometió liberar de sus funciones a todos los ministros de Estado antes de las elecciones, para que pudieran dedicarse a la campaña con mayor libertad.

El último discurso real con decisivas aportaciones sobre el desarrollo electoral fue el pronunciado el 20 de agosto de 1984, tras el anuncio de la Unión Arabo-Africana con Libia. Introduciendo una novedad con relación a los anteriores procesos electorales, el monarca anunció la imposibilidad de presentarse a «independientes» o «neutros», que hasta entonces, y sobre todo en 1970 y 1977, habían constituido el mayor contingente de las candidaturas. «De ahora en adelante os digo que será anticonstitucional que una persona sin etiqueta política presente su candidatura a las elecciones legislativas del 14 de septiembre. Lo que quiere decir que cada candidato tendrá que estar afiliado a un partido. Tendrá toda la posibilidad de adherirse a la formación que le convenga»¹². La razón aducida era evitar cierto «mercenariado en la Cámara de Representantes» con capacidad de decisión en cada crisis ministerial. Los observadores han aportado, en cambio, otras razones como posibles inductoras de la decisión del Soberano: el temor a los integristas, a los que se acusaba en parte de ser beneficiarios de los disturbios de enero; el temor a los *usefepistas* camuflados, y el forzar a los notables sin etiqueta definida al apadrinaje por la Unión Constitucional, facilitando así la formación de una mayoría oficialista. Aunque se invocó la Constitución, ésta no hace referencia alguna a la mencionada prohibición.

4. LA PREPARACIÓN DE LAS OPERACIONES ELECTORALES

Ampliación del Parlamento

Antes de finalizar la anterior legislatura, en junio de 1983, se había sometido a la Cámara un proyecto de modificación del número de diputados. El Parlamento, integrado por 240 miembros en 1970 y por 264 en 1977, pasaría a 306. La mayor complejidad administrativa de Marruecos (creación de nuevas

¹¹ Texto en *L'Opinion*, 10-7-84, y el citado *dossier* de la agencia MAP.

¹² *Le Matin du Sahara*, 21-9-84.

prefecturas y provincias) no parece que sea la única razón de la ampliación del organismo legislativo. Nadir Yata lo atribuía, en las páginas de *Al-Bayane*¹³, a las necesidades de la nueva fórmula del sistema marroquí, que calificaba de «multipartidismo a la senegalesa». La proliferación en los últimos años de partidos oficialistas (RNI, PND, UC) que gravitan en la órbita del poder obligaría a aumentar los escaños y las circunscripciones, a fin de poder satisfacer a toda la clientela.

La comisión ministerial encargada de las elecciones

Incorporados desde noviembre de 1983, como se ha dicho, los secretarios de las formaciones políticas principales como ministros de Estado, se crea por decisión real una comisión interministerial para el control de las elecciones legislativas. La integraban el primer ministro, Karim Lamrani; el ministro del Interior, Dris Basri; el ministro de Información, Abdellatif Filali; el secretario general del Gobierno, Abbas Kassi; Muhammad Bucetta, por el partido del Istiqlal; Maati Buabid, por la Unión Constitucional; Ahmed Osman, por el RNI; Mahyubi Ahardan, por el Movimiento Popular; Muhammad Arsalan al-Yadidi, por el PND, y Abderrahim Buabid, por la USFP.

La comisión preveía reunirse regularmente para ejercer una vigilancia sobre las cuestiones que afectasen a la marcha de las elecciones. Sin embargo, como se reprochaba desde las columnas de *Al-Bayane*¹⁴, los trabajos del comité se desarrollaron sin información alguna a los ciudadanos, sin dar cuenta siquiera de las modificaciones introducidas en las circunscripciones y conocidas por la comisión desde marzo.

A pesar de la existencia de este comité, no puede hablarse de su operatividad, ya que pocas mejoras se introdujeron en el marco electoral con respecto a junio de 1977, en que una comisión similar —integrada casi por las mismas personas— actuó como supervisora del proceso.

Como había sido anunciado por el Monarca, a principios de septiembre de 1984 fueron liberados de sus funciones gubernamentales los ministros de Estado para consagrarse a la campaña electoral¹⁵.

Las listas electorales

La campaña para la revisión de las listas electorales se abrió el 15 de diciembre de 1983, previéndose su duración hasta el 4 de enero de 1984. No

¹³ «Se preparan ya las legislativas», 18-6-83.

¹⁴ 24-8-84: discurso de Ali Yata en el pleno del Comité Central. El 25 de julio, este periódico publicaba una carta de Ali Yata al presidente del Gobierno, Karim Lamrani, pidiendo que una delegación del PPS asistiese a una de las sesiones de la comisión para intercambiar puntos de vista. Dicho encuentro no se produjo.

¹⁵ Véase *Al-Maghrib*, 5-9-84.

se respetaba con esta convocatoria el decreto regulador, que hablaba de la obligación de dejar treinta y cinco días de apertura. De ahí que se prolongase posteriormente al 11 de enero y, al fin, hasta el 31 del mismo mes. Sin embargo, como puede rastrearse en la prensa de aquellos días, hasta prácticamente el 30 de diciembre, tres días después del discurso real que hacía referencia a las listas electorales, no puede decirse que comenzara realmente el proceso ¹⁶. El órgano del PPS habla de «incoherencia y desorganización», citando el caso de diversas ciudades, incluida Rabat, en que los lugares, plazos y procedimientos de revisión de las listas no fueron respetados.

El número de inscritos alcanzó la cifra de 7.414.846, cifra por debajo de la población real marroquí mayor de veintiún años, estimada en al menos nueve millones de habitantes. S. Zerhouni señalaba en su sección «Rúbrica del elector» el contraste entre el lento crecimiento de las listas electorales y el rápido de la demografía, hasta preguntarse si los 345 nuevos electores por día que se observan al comparar los censos electorales de 1960 y 1983 corresponden a los 1.047 nuevos nacimientos diarios entre ambos censos de la población ¹⁷.

El sistema electoral marroquí obliga a los ciudadanos a inscribirse en las listas electorales, requisito imprescindible para que la administración provea al elector de su correspondiente tarjeta que le permitirá emitir su voto. Las tarjetas no siempre llegan a su propietario, bien por negligencia del mismo o por intervención de la administración, que puede manipular con ellas en favor de un determinado candidato. La institución de la mujer velada que utiliza

TABLA I
Evolución del censo electoral en Marruecos

	<i>Censo población</i>	<i>Número electores</i>	<i>Participación (%)</i>
Elecciones municipales 1960	11.626.000	4.172.000	70
Referéndum constitucional 1962		4.659.550	85
Elecciones legislativas 1963		4.784.478	73
Elecciones municipales 1969		4.771.000	76
Referéndum constitucional 1970		4.847.510	93,16
Elecciones legislativas 1970	15.280.000 *	4.874.698	85,03
Referéndum constitucional 1972		4.862.009	92,9
Elecciones municipales 1976		6.524.245	66,3
Elecciones legislativas 1977		6.520.545	82,36
Referéndums modif. Constitución 1980 ...		6.905.950	96,93
Elecciones municipales 1983	20.419.555 **	7.079.654	71,93
Referéndum Unión con Libia 1984 ...		7.742.908	97,04
Elecciones legislativas 1984		7.414.846	67,43

* Censo 1971.

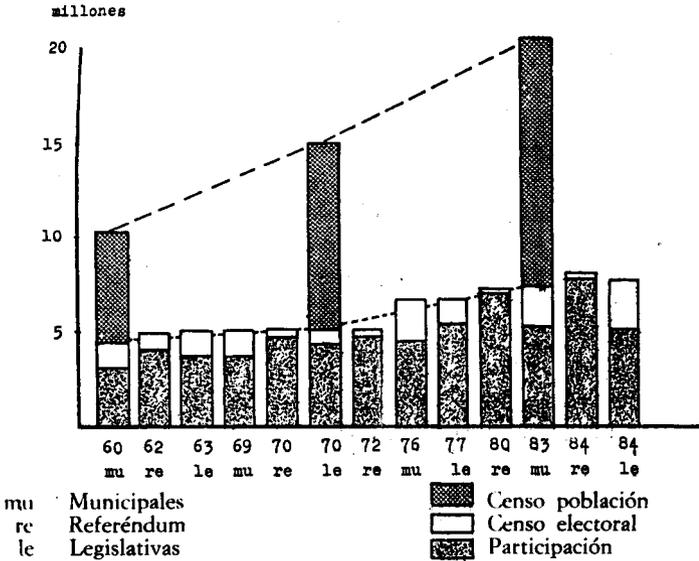
** Censo 1982.

¹⁶ *Al-Bayane*, 31-12-83.

¹⁷ *L'Opinion*, 20-8-84.

GRAFICO I

Evolución de los censos y la participación en Marruecos



distintas tarjetas para votar por un mismo candidato no ha desaparecido aún de la realidad marroquí. Con sus nombres y apellidos aparecerán consignadas en la prensa algunas de ellas en los días posteriores al escrutinio.

La modificación de las circunscripciones electorales

La ampliación del Parlamento en 42 escaños obligó a la modificación de las circunscripciones electorales. Esta modificación, que no fue hecha pública hasta vísperas de la presentación de las candidaturas (el PPS informó a fines de agosto de 1984 que acababa de conocerla extraoficialmente por información de la USFP), debía ser conocida por los partidos con tiempo suficiente de preparar sus listas de candidatos.

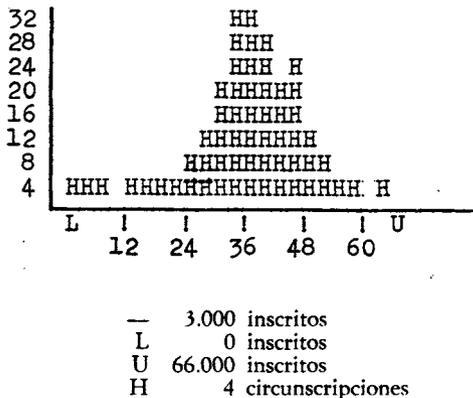
Las 32 provincias de 1977 se habían transformado en 47 ámbitos territoriales. Las antiguas prefecturas de Rabat/Salé y Casablanca se subdividían ahora, respectivamente, en 3 y 5 gobernaciones diferentes, correspondiéndoles 2 y 4 diputados más. Las restantes 18 circunscripciones nuevas de elección directa habían salido de la incorporación del Uadi ed-Dahab en el Sahara (2 circunscripciones), de la multiplicación de las de Marrakech, Tánger, Beni Mellal y otras provincias, así como de una nueva distribución del territorio (creación de las provincias de Ben Sliman, Guelmim, Ifran, Tarudant, Sidi Kacem, Tata, Mohammedia y Sjirat).

La novedad en el reparto estriba en que las circunscripciones, cuya media es de 102.610 habitantes, no parecen realizadas con una clara desproporción entre las zonas rurales y urbanas. Para las elecciones de 1977 sugerí que la desigualdad podía tener una interpretación política, ya que se primaba en la representación a las zonas rurales y más despobladas frente a las zonas urbanas. Ahora, en los grandes centros urbanos la proximidad a la media es manifiesta (Casablanca, un diputado por 98.000 a 106.000 habitantes). No obstante, puede observarse en las zonas más desérticas (Sahara, Tan Tan, Tata, Figuig, Bulman, Errachidia) una sobrerrepresentación de los ciudadanos (un diputado por 8.000 habitantes en Bojador, 1/20.000 en Smara, 1/50.000 en Figuig), al igual que una infrarrepresentación en el Rif y Yebala (1/118.000 en Nador, 1/117.000 en Tetuán), zonas de los recientes incidentes de enero de 1984, o en algunas zonas costeras de mayor politización (Agadir, 1/115.000; Rabat, 1/112.000). Sin embargo, estas diferencias pueden no ser excesivamente significativas.

La media de electores por sede es de 37.663, siendo la menor la de Lagüera (1.169 inscritos) y la mayor la de Attauia (66.037 inscritos), en las provincias de Uadi ed-Dahab y El Kelaa, respectivamente.

GRAFICO II

Tamaño de las circunscripciones



Como puede observarse en el gráfico II, el 56 por 100 de las circunscripciones cuentan entre 30.000 y 45.000 electores.

5. EL CLIMA POLÍTICO EN LAS VÍSPERAS ELECTORALES

Las reclamaciones de los partidos

La experiencia electoral del 10 de junio dejó una profunda insatisfacción popular como consecuencia de la intervención administrativa, que manipuló a su antojo los resultados. La frustración tocó a los partidos más desfavorecidos, que denunciaron hechos concretos y condicionaron su participación a la instauración de un nuevo clima que permitiera la elección de instituciones creíbles y representativas. En este contexto se inserta el discurso del 5 de noviembre de 1983 de Hasan II y las campañas de prensa de algunos partidos que, desde fecha temprana, reclamaban la neutralidad de la administración y la ampliación de las libertades democráticas. Tres ejemplos me parecen significativos: el de un partido como el Istiqlal, hundido en los resultados del 10 de junio de 1983 y que, a pesar de su participación en varios ministerios del gabinete Lamrani, clamó, como si de un partido de la oposición se tratase, para que no se repitiera la experiencia; el de un partido como el del Progreso y del Socialismo (comunista), que no perdió de vista la relación entre el papel de Marruecos en el ámbito internacional y el reforzamiento del frente interior, que pasaba por la consolidación de la democracia, y el de la USFP, representada en el Gobierno, a cuya posición frente a las elecciones me referiré en el apartado siguiente.

La actitud del Istiqlal se refleja en su prensa desde fechas inmediatamente posteriores a los sucesos de enero de 1984. En el editorial «Cambiar de mentalidad»¹⁸ se hacía referencia a la decepción sufrida por el pueblo marroquí después de las municipales como uno de los datos explotados por los instigadores de los disturbios. Advirtiendo sobre las consecuencias de ello, se decía: «Fue la gran decepción; el juego fue falseado, los resultados trucados, y la democracia ridiculizada. Lo que es lamentable, además, es que nada deja prever algún cambio de mentalidad en los que han estado en el origen de la falsificación de las elecciones comunales del 10 de junio. Es el mismo aparato el que queda con el mismo espíritu y la misma concepción.»

En julio, cuando se conocía ya la fecha definitiva de las elecciones, la prensa de este partido empezó a acuñar el eslogan sobre el que basarían la campaña de las legislativas: la credibilidad de las instituciones. En una reunión de inspectores del Istiqlal, Muhammad Bucetta¹⁹ hablaba del espíritu de credibilidad. El editorial de unos días después²⁰ se planteaba: «Asegurar la credibilidad de las instituciones elegidas es la tarea principal que el Partido del Istiqlal va a intentar realizar a fin de dar a la noción de democracia su significación real y para garantizar a nuestro país la estima y el respeto a los que

¹⁸ *L'Opinion*, 7-2-84.

¹⁹ *L'Opinion*, 12-7-84.

²⁰ «Instituciones creíbles», *L'Opinion*, 17-7-84.

tiene derecho.» La sección inaugurada el 23 de julio en el diario *L'Opinion* bajo el título «Rúbrica del elector», firmada por Salmouni Zerhouni, insistirá diariamente en estos aspectos y se dedicará a informar al lector sobre todo lo relacionado con los mecanismos electorales.

En lo que se refiere al PPS, también su prensa ha dedicado a la necesidad de un nuevo clima electoral numerosos artículos desde que se anunciaba la primera fecha para las elecciones. Ya en enero de 1984²¹ se concretaron algunas de las medidas a adoptar: rápido anuncio de la fecha definitiva a fin de que todos los grupos pudieran salir en pie de igualdad; respeto a la ley en lo que concierne a la revisión de las listas electorales, solicitando la ampliación del plazo de inscripción hasta fin de enero; publicación en plazos razonables de las circunscripciones electorales; necesidad de un color uniforme para las papeletas de cada partido, impidiendo así las confusiones con los colores mixtos; utilización por todas las fuerzas políticas de las antenas de la RTM, y adelanto de la edad de voto de los veintiuno a los dieciocho años. En su editorial del 17 de enero reclamaba «que se aclare desde hoy el clima político en el que va a desarrollarse esta importante batalla electoral (...) La participación de las masas y de las fuerzas vivas en la operación electoral dependerá ante todo de las garantías de regularidad y de conformidad a las exigencias democráticas que se den previamente. Porque se trata bien de convencer a los unos y los otros de que “los dados no serán trucados” y de que los ciudadanos y los que postulan representarlos podrán cumplir su deber cívico en condiciones normales, legales y válidas».

Meses más tarde, en el informe del secretario general del PPS a la séptima sesión del Comité Central²², en un apartado dedicado a las elecciones, se ampliaban las reclamaciones para una experiencia verdaderamente democrática: neutralidad de la administración, respeto a las urnas, supresión de la fianza de 2.000 dirhams por candidato, presentación de las listas de los candidatos por los partidos a nivel nacional para evitar presiones y manipulaciones locales, escrutinio proporcional de lista, verificación de la identidad del votante, liberación de los detenidos políticos y permiso a los partidos para efectuar suscripciones públicas para la financiación de la campaña. Una larga lista de reivindicaciones que afectaban a la modificación del sistema electoral hasta en las garantías menores, pero que, sin embargo, distaban mucho de cumplirse en el sistema marroquí. De todo ello puede decirse que las únicas reclamaciones parcialmente satisfechas fueron la del uso de los medios de información estatales por todos los partidos y la liberación de algunos detenidos políticos

²¹ «Para la sesión parlamentaria de abril», *Al-Bayane*, 1 y 2-1-84.

²² *Al-Bayane*, 24 y 25-6-84.

El Congreso de la USFP y las elecciones

El cuarto Congreso de la Unión Socialista de Fuerzas Populares tuvo lugar entre el 13 y el 15 de julio de 1984, en pleno ambiente preelectoral, y no debe entenderse fuera de este contexto. Desde diciembre de 1978 no habían celebrado congreso alguno, lo que significaba una clara anomalía con respecto a otras fuerzas políticas. En el informe del Buró Político²³ se alude a este retraso y se justifica por la represión sufrida por el partido en junio de 1981. Efectivamente, como consecuencia de la huelga general convocada por el sindicato socialista CDT (Confederación Democrática del Trabajo) el 20 de dicho mes, fueron encarcelados multitud de militantes y, unos meses después, a raíz de unas declaraciones contrarias a la aceptación por Marruecos en la reunión de Nairobi de un referendo para la autodeterminación del Sahara, le tocó el turno a la dirección de la USFP, incluido su secretario general, Abderrahim Buabid. Liberado en marzo de 1982, el congreso siguió sin realizarse; pero entre las razones de este retraso hay, sin duda, que reconocer la crisis del partido, que llegó a su cenit en el momento de la expulsión de un grupo numeroso de militantes en mayo de 1983, algunos de los cuales se opondrían a la decisión del Comité Central de participar en las municipales, siendo detenidos por la policía acusados de disturbios ante la sede del partido y, posteriormente, condenados a penas de uno a tres años de prisión.

El informe del cuarto Congreso concluía con un apartado dedicado a las elecciones del 14 de septiembre. Refiriéndose a la experiencia del año anterior, se afirmaba que en la mayoría de las circunscripciones de Rabat y Casablanca los candidatos USFP habían resultado realmente electos. Pero «maniobras de última hora permitieron a la administración trucar las urnas, falsificar los resultados. La voluntad popular fue desnaturalizada, porque era preciso que otras organizaciones políticas obtuvieran su cuota de electos». Entre las tareas del partido se señalaba, ante la perspectiva electoral, la lucha contra el escepticismo, contra el descorazonamiento con tendencia a instalarse en la sociedad, consecuencia de los abusos del poder. Lucha también contra «un cierto dogmatismo crítico en la palabra, pero sin programa y sin perspectiva en el fondo». No hay duda que esta advertencia iba contra el ala radical recién expulsada del partido. Concluía el informe con un llamamiento a «la movilización más amplia y resuelta de todas las capas populares, con vistas a la satisfacción de sus reivindicaciones políticas, económicas, sociales y culturales, por la ampliación y la defensa de las libertades públicas, por la utilización de todos los medios pacíficos y legales con el fin de resistir a los abusos de los poderes, a la falsificación y a la desnaturalización de la voluntad popular».

En la declaración general emanada del mismo Congreso se contemplaba la «organización de elecciones libres y sinceras sobre la base de una neutralidad efectiva del aparato administrativo excluyendo toda intervención que pueda

²³ Edición especial del 14 de julio de 1984 del periódico *Al-Ittibād al-ištirākī*.

orientar o falsificar la voluntad popular», como la base de «un marco de acción cualitativamente nuevo susceptible de suscitar la esperanza y de movilizar las potencialidades populares para la construcción de un Marruecos nuevo»²⁴.

La Unión Arabo-Africana y el referéndum

Un elemento a tener en cuenta a la hora de analizar las elecciones legislativas de 1984 en Marruecos es la Unión Arabo-Africana concertada con Libia en agosto. Menos contextual de lo que pudiera pensarse, el pacto tiene lugar en vísperas electorales y va a interferir de manera directa y decisiva en los comicios que sólo un mes después van a llevarse a cabo en el vecino país. De todas maneras, conviene retrotraerse a sus orígenes, pues es algo que venía gestándose desde meses atrás por razones de política exterior y que sólo irrumpe, y no casualmente, en los días preelectorales.

Todo comienza un año atrás, con la visita imprevista del coronel Gadafi a Marruecos, en junio de 1983. A todo lo largo de este año se suceden intercambios acelerados desde comienzos de 1984. En febrero se anuncia una próxima visita de Hasan II a Trípoli —que no tuvo lugar—, al tiempo que un ministro del gabinete marroquí da cuenta oficial del cese de la ayuda militar libia al Polisario²⁵. La aproximación política entre los dos países, irreconciliables sólo un año atrás, corte paralela de una estimulación de sus relaciones económicas. Si en 1978 la parte marroquí en el mercado libio era tan sólo del 0,33 por 100, en 1984 se había incrementado en un 504 por 100²⁶. Por otra parte, a comienzos de 1984 se anunció la partida de 13.000 trabajadores marroquíes a Libia²⁷. Parecían quedar lejos las maniobras que sólo dos años antes había urdido Marruecos para impedir el acceso del coronel Gadafi a la presidencia de la OUA.

En agosto se produce la, aunque anunciada, sorpresa. El día 13, coincidiendo con el quinto aniversario de la incorporación del Uadi ed-Dahab a Marruecos, tiene lugar el encuentro de Uxda entre Hasan II y Gadafi, y un día después se anuncia la conclusión de un tratado que instituye una «Unión de Estados» entre los dos países.

Si queremos interpretar el verdadero contenido de esta «Unión», no se debe ir tan lejos de entender, con este término, fusión o algo que vaya más allá de un tratado de cooperación bilateral entre dos países que se reconocen complementarios. Así lo han entendido los partidos marroquíes, que hubieron de empeñar los días de precampaña electoral en la defensa ante su electorado

²⁴ Ejemplar ciclostilado facilitado al autor por Abderrahman Yusufi.

²⁵ *L'Opinion*, 18-2-84.

²⁶ «Misión de hombres de negocios marroquíes a Trípoli», *L'Opinion*, 20-7-84.

²⁷ «Bilan des relations Maroc-Libyennes depuis un an», *Lamatiif*, 158, septiembre 1984, p. 13.

potencial de una «Unión» que respeta (según el artículo 11 del tratado) la soberanía de cada Estado sin afectar a los asuntos internos del otro ²⁸.

El tratado tiene su propia lógica, suscitada por el aislamiento internacional de ambos Estados. Se ha hablado, pues, de coyunturalidad, y sólo así cabe interpretarse la concertación de un monarca tradicional (pese a las apariencias parlamentarias de su régimen) y el *caid* de una revolución que dice haber dado el poder al pueblo sin intermediarios.

Pero lo que nos interesa para este trabajo es una lectura contextual del momento y el método escogidos para proclamar dicha «Unión». Esta ha sido lanzada un mes antes de la celebración de las elecciones legislativas marroquíes, anunciándose para sancionarla un referendo para el día anterior a la apertura de la campaña electoral. Inevitable pensar que se ha tratado de una operación cuya trascendencia a escala interior marroquí suponía restar importancia a las elecciones, obligando a los partidos a olvidar sus objetivos concretos de la precampaña para dedicarse en mítines públicos a defender la iniciativa del poder y a reforzar, en suma, el prestigio popular del Monarca. Aunque indirectamente sirviera para anticipar la campaña y sumergir, dos semanas antes, al pueblo marroquí en pleno clima electoral, no hay duda que el 14 de septiembre muchos ya habían considerado cumplido su deber con las urnas al emitir su «sí» el 31 de agosto.

El referendo, método que, paradójicamente, es considerado por la teoría política libia (*El Libro Verde*) como una «impostura hacia la democracia», se convirtió en un plebiscito. Los resultados oficiales así lo demuestran. Unos resultados que, por otra parte, contrastados con los de las elecciones legislativas (abstención, votos nulos, más de 300.000 electores inscritos de diferencia), presentan dificultades de credibilidad.

TABLA II

Resultados del referéndum del 31 de agosto de 1984

Electores inscritos	7.742.908
Votantes	7.514.344 (97,04 %)
Votos nulos	21.700
Sufragios válidos	7.492.644
Votos afirmativos	7.490.514 (99,98 %)
Votos negativos	3.130 (0,02 %)

En 30 provincias, según estos datos oficiales, no se emitió ni un solo voto negativo (incluidas tres prefecturas de Casablanca), y en provincias donde ca-

²⁸ Sobre el carácter del tratado, véase Mustafa SEHIMI, «La realidad de la Unión libio-marroquí», *El País*, 8-9-84.

torce días después la abstención alcanzó el 52 por 100 (Mekínez), el 46 por 100 (Nador), el 48,5 por 100 (Tetuán) o el 43 por 100 (Rabat), sus tasas de participación en el referendo fueron del 98,99, 96,33, 92,40 y 93,68, respectivamente.

Otro dato político a tener en cuenta en relación con la «Unión» ha sido su utilización por el Soberano para una aproximación hacia la izquierda. El nombramiento de Abdelwahid Radi, antiguo portavoz socialista en la anterior legislatura, como miembro del secretariado permanente de la unión con Libia, puede interpretarse como una invitación a la USFP para su participación en una coalición gubernamental poselectoral.

Liberación de detenidos políticos

Como señalé más arriba, una de las reclamaciones de ciertos partidos para crear un clima electoral sano era la liberación de los detenidos políticos. Poco se hizo en este sentido. Sólo se aplicó la gracia real a medio centenar de detenidos afiliados a la USFP, al PPS o a la OADP, con motivo del 31 aniversario de la «Revolución del Rey y el pueblo», el 20 de agosto. Quedaron en prisión detenidos con más de un decenio de encarcelamiento, así como numerosos sindicalistas condenados a raíz de los sucesos de Casablanca en junio de 1981 y de los incidentes de enero de 1984. En este contexto hay que señalar la huelga de hambre iniciada el 4 de julio por unos treinta presos políticos en tres prisiones del sur del país (Marrakech, Essauira y Safi), con el objetivo de mejorar las condiciones de internamiento, incluido el permiso de proseguir sus estudios, y de la que resultaron muertos tres de ellos en los últimos días de agosto. La prensa marroquí tardó en hacerse eco de los acontecimientos (fuera del semanario *Anual*, órgano de la OADP, el 17 de julio, y del diario comunista *Al-Bayane* del 31 de agosto), y sólo se comentó el cese de la huelga de hambre iniciado ya septiembre²⁹.

6. LA PRIMERA VUELTA DE LAS ELECCIONES INDIRECTAS

Se ha visto en el apartado dedicado a la ley electoral que un tercio de la Cámara de Diputados se elige por sufragio indirecto. Este se realiza en dos vueltas, una primera para elegir los colegios electorales y una segunda para proceder al escrutinio definitivo.

El 10 de agosto se celebraron las reuniones provinciales y prefecturales de las que habrían de salir los 729 electores para cubrir las 60 sedes de dipu-

²⁹ *Al-Magrib*, 5-9-84.

tados asignados en el Parlamento. Votaban los 15.376 consejeros comunales elegidos el 10 de junio de 1983. Participaron seis partidos, cuyos 3.023 candidatos se agrupaban en 183 listas, lo que significa una media nacional de cuatro listas por prefectura y provincia y cuatro candidatos por puesto a cubrir. El PPS, al que se le atribuyó la presentación de una lista, desmintió su participación no tanto por su imposibilidad material de presentarse (sólo contaba con 19 concejales en todo el país) como por no avalar una experiencia de la que todos los partidos sin excepción habían puesto en duda sus resultados³⁰. Es de señalar que se presentaron 48 listas de alianzas (26,37 por 100), que hacían preguntarse a Mustafa Sehimi: «¿Nueva tonalidad o nuevo dato en la práctica política, hasta ahora confinada en los enfrentamientos de bloque contra bloque? ¿O, simplemente, consecuencia de un modo de escrutinio (proporcional de lista con mayor resto) que obliga a los candidatos a realizar, cueste lo que cueste, un acuerdo si quieren tener algunas posibilidades de obtener sedes?»³¹.

TABLA III

*Los partidos y las elecciones provinciales y prefectorales
(primera vuelta, 10 agosto 1984)*

Partidos	N.º candidatos	Número listas	Votos	Votos (%)	Número sedes	Sedes (%)	Tasa elegibilidad
UC	537	22	2.134	15,06	205	28,12	38,17
RNI	501	22	1.585	11,18	124	17,01	24,75
PND	257	12	998	6,55	57	7,81	22,17
PI	630	33	1.713	12,09	109	14,95	17,30
MP	373	15	928	6,97	92	12,62	24,66
USFP	272	15	530	3,74	41	5,62	15
MPDC	10	—	—	—	3	0,41	33,33
Neutros	442	—	703	4,96	98	13,64	22,17
Alianzas	—	48	5.590	39,45	—	—	—

FUENTES: M. SEHIMI, *Le Message*, 8-15 agosto 1984, y *Le Matin*, 10-12 agosto 1984.

El 17 de agosto tuvieron lugar las elecciones en las 30 Cámaras de Agricultura. Un total de 1.511 candidaturas competían por los 476 puestos de compromisarios que habrían de elegir 15 diputados al Parlamento. Una media, pues, de 3,15 candidatos por puesto, cifra superior a la de las pasadas elec-

³⁰ «Elecciones falseadas desde el origen», editorial de *Al-Bayane*, 8-8-84.

³¹ M. SEHIMI, «Elections provinciales et préfectorales. L'UC, première force politique», *Le Message de la Nation*, 8 al 15 agosto 1984.

ciones de 1977, en las que sólo se presentaron 2,67 candidatos por sede. Votaron el 60,55 por 100 de los electores inscritos, destacándose el hecho de que algo más de la cuarta parte del electorado (25,78 por 100) votó por los candidatos sin afiliación política. A este propósito, en un comunicado del Comité Central del Partido del Istiqlal emitido tras la celebración de estas elecciones, se decía: «Las interpretaciones de la Administración de los resultados son erróneas, ya que se trata de Cámaras Profesionales sin carácter político y la proclamación de la afiliación política de candidatos y electos está basada en la voluntad de inducir a error y sembrar confusión»³². En efecto, los datos oficiales se proclamaron (véase tabla IV) atendiendo a la etiqueta política de los elegidos, en una voluntad de politización acorde con la obligatoriedad de afiliación de los candidatos en las elecciones por sufragio directo que se había hecho pública dos días antes. En el mismo comunicado del Istiqlal se señalaba la intervención de los agentes de autoridad en favor de ciertos candidatos, tanto en las elecciones provinciales como en las agrarias, así como otras violaciones de la legalidad: representantes de candidatos que no pudieron asistir al escrutinio, aceptación de listas irregulares, tarjetas distribuidas a no titulares, etc.

TABLA IV

*Los partidos y las elecciones a las Cámaras Agrarias
(primera vuelta, 17 agosto 1984)*

Partidos	Candi- datos	(%)	Sedes	(%)	Votos	(%)
Independientes	398	26,34	126	26,47	214.407	25,78
UC	206	13,63	111	23,31	212.894	25,69
MP	247	16,34	86	18,06	123.008	14,90
RNI	189	12,50	67	14,07	118.071	14,30
PI	280	18,53	49	10,29	98.069	11,88
PND	137	9,06	36	7,56	48.164	5,83
USFP	39	2,58	—	—	7.482	0,90
MPDC	8	0,52	1	0,21	1.865	0,22
PA	3	0,19	—	—	668	0,08
PDI	1	0,06	—	—	473	0,05
PPS *	1	0,06	—	—	73	—
TOTAL	1.511	100	476	100	825.174	100

FUENTE: Mustapha SEHIMI, «Las elecciones de las Cámaras de Agricultura», *Le Message de la Nation*, 29 agosto-5 septiembre 1984.

* En *Al-Bayane* del 21 de agosto se daba el desmentido oficial a la presentación de este candidato.

³² «Las elecciones de las Cámaras Agrarias no tienen ningún carácter político», *L'Opinion*, 21-8-84.

La lectura política de estos resultados debe, por tanto, hacerse con reservas.

Las elecciones a las Cámaras de Artesanos y de Comerciantes se celebraron el 24 de agosto, en pleno clima referendario. Los 236 compromisarios salidos de las 8 Cámaras de Artesanía deberían elegir 7 diputados al Parlamento. A su vez, los 426 de las 25 Cámaras de Comercio e Industria elegirían a 10 diputados. Las irregularidades parece que no faltaron, y contrastaban más aún reseñadas en unos periódicos que mostraban unanimidad en el apoyo al tratado con Libia³³.

TABLA V

*Los partidos y las elecciones a las Cámaras de Comercio e Industria
y a las Cámaras de Artesanos
(primera vuelta, 24 agosto 1984)*

<i>Tendencia</i>	<i>Listas Com. Col.</i>	<i>Listas Ind. Col.</i>	<i>Listas Art. Col.</i>	<i>Sedes Com. Col.</i>	<i>Sedes Ind. Col.</i>	<i>Sedes Art. Col.</i>	<i>Votos Com. Col.</i>	<i>Votos Ind. Col.</i>	<i>Votos Art. Col.</i>
Independ.	112	40	48	104	76	104	33.717	2.257	17.578
PI	64	8	27	35	8	36	8.600	212	4.455
UC	41	11	11	63	20	15	17.916	469	6.315
RNI	40	15	17	38	38	32	9.873	669	5.918
USFP	20	1	7	2	—	—	3.041	11	869
PND	19	3	9	8	3	4	3.816	27	1.126
MP	11	—	8	23	7	9	3.326	68	2.014
MPDC	—	1	—	—	1	—	—	5	—
Alianzas	39	8	9	—	—	—	14.107	797	5.459
TOTAL	346	102	136	273	153	236	94.392	4.515	43.834

FUENTE: Agencia MAP.

³³ «Marrakech. Elecciones a las Cámaras de Comercio e Industria. Irregularidades flagrantes», *L'Opinion*, 30-8-84. Tres días después de proclamados los resultados en Marrakech, con la victoria de la lista rosa (Istiqlal, 190 votos), se hacen públicos unos nuevos, con la victoria de la lista naranja (UC, 148 votos).

7. LAS ELECCIONES DIRECTAS

En un comunicado del Ministerio del Interior (B. O. del 15 de agosto) se convocaban oficialmente las elecciones por sufragio directo para el 14 de septiembre. Se consideraban votantes los inscritos en las listas electorales hasta el 31 de enero de 1984 y los emigrantes inscritos en los consulados. Se establecía el plazo para la presentación de las candidaturas del 22 al 31 de agosto, considerando necesario indicar la afiliación política. La campaña electoral se abrió el 1 de septiembre y se cerraba a las 24 horas del 13 de septiembre.

Las candidaturas

Las elecciones de 1984 pueden considerarse como las más concurrenciales de toda la historia de Marruecos, al menos en sus aspectos formales. Doce opciones políticas, doce partidos, presentaban 1.366 candidatos, lo que suponía una media de 6,86 por sede a cubrir dentro del territorio nacional. En las elecciones de 1977, la media sólo alcanzó los 5,14. Siete partidos se presentaban en más del 75 por 100 de las circunscripciones, destacando el Istiqlal y la Unión Constitucional, que lo hacían en el 99 y el 98,5 por 100 de las mismas. Hay que señalar la presencia entre este grupo de siete partidos del PPS, con 160 candidatos, lo que demuestra su presencia —aunque con implantación modesta— en todo el ámbito nacional. Los restantes partidos se situaban lejos de este bloque, con porcentajes inferiores al 33 por 100.

Ciento treinta y cinco diputados de la anterior legislatura se presentaban a la reelección, abarcando prácticamente todas las tendencias, salvo los grupos extraparlamentarios (OADP y PUSN) y el MPDC. El porcentaje de candidatas seguía siendo, como en 1977, exiguo, aunque en esta ocasión se duplicase su número: 16 mujeres (1,17 por 100), frente a 8 (0,88) en 1977. El mayor número lo presentaban los dos partidos más a la izquierda (PPS y OADP) y el Istiqlal —tres cada uno—, mientras la UC no presentaba ninguna.

TABLA VI

Candidatos por tendencias y provincias

<i>Provincias y prefecturas</i>	<i>Sedes</i>	<i>RNI</i>	<i>UC</i>	<i>PI</i>	<i>USFP</i>	<i>MP</i>	<i>PND</i>	<i>PPS</i>	<i>MPDC</i>	<i>OADP</i>	<i>PA</i>	<i>PUSN</i>	<i>PDI</i>
Agadir	5	5	5	5	4	5	5	5	2	2			
Alhucemas	3	3	3	3	2	2	1	2	1	1		1	
Azilal	4	2	3	4	2	4	2	3	2		2		
Beni Mellal	6	4	6	7	2	7	3	5	2				1
Ben Sliman	2	2	2	2	2	2	1	2	1				1
Bojador	1	1	1	1		1	1	1					
Bulman	2	2	2	2	1	2	2						
Xauen	3	3	3	3	3	3	3	2	2		2		2
El Yadida	7	4	7	7	7	7	7	6	5				
Errachidia	5	4	6	5	3	5	4		1			1	
Essauira	4	4	4	4	3	3	1	3	2				
Esmara	1		1	1		1	2	1					
Fez	7	7	6	7	7	6	4	5		2			3
Figuig	2	2	1	2	1	1	1	1					
Guelmim	2	2	1	2	2	2	2		1				
Ifran	1		1	1	1	1		1	1			1	
Kenitra	7	6	7	7	7	4	6	7	2				1
Jemisset	4	3	4	4	4	4	2	2					1
Jenifra	4	6	4	5	4	10	4	4	1				
Juribga	4	3	4	4	4	3	2	2	1	1			
El Aaiun	2	2	2	2		2	2	1					
Marrakech	12	8	12	12	12	9	11	12		4		1	
Meknés	6	6	5	6	6	4	6	6	3	3			

TABLA VI (Continuación)
Candidatos por tendencias y provincias

Provincias y prefecturas	Sedes	RNI	UC	PI	USFP	MP	PND	PPS	MPDC	OADP	PA	PUSN	PDI
Nador	5	4	5	5	5	3	5	5	5		2		
Uarزازat	5	5	5	5	5	6	5	1			1		
Uadi ed-Dahab	2	1	2	1	1	1	2	1					
Uxda	7	6	7	7	6	5	6	7	6	2	1		
Safi	6	6	7	6	6	6	5	2	3	3	1		
Settat	7	7	7	7	6	7	6	7	4				1
Sidi Kacem	5	5	5	5	5	3	3	4	1				
Tanger	4	4	4	4	4	3	3	4	4				1
Tan Tan	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
Tarudant	5	5	5	4	4	4	5	5	1				
Taunat	5	4	4	4	5	1	5	2	1		2		
Tata	1	1	1	1	1	1	1	1			1		
Tetuán	6	6	6	6	6	6	5	6	2	1	2	2	2
Tiznit	3	1	3	3	3	2	2	3		1			
Casa-Anfa	9	9	9	9	9	5	7	9	2	2			3
Ben Msick	6	6	6	6	5	4	3	6	2	2		4	1
Ain Sebaa	4	4	4	4	4	1	3	4	1				
Ain Chock	3	2	3	3	3		1	3					1
Mohammedia	2	2	2	2	2	1	1	2	2				2
Rabat	5	5	5	5	5	5	3	5	1	2			1
Salé	3	3	3	3	3	3	1	3	2	1			1
Sjirat	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1	
TOTAL		176	196	197	171	166	153	160	65	31	18	11	22

FUENTE: *Le Matin du Sahara*, «Dossier Elections Législatives», p. 1.

Sorprende encontrar en la lista oficial de los candidatos más de uno del mismo partido y en la misma circunscripción. Esto afecta al MP en cuatro provincias (Jenifra, Beni Mellal, Marrakech y Uarzasat), a la UC (Jenifra y Safi), al PI (Beni Mellal y Jenifra) y al RNI (Jenifra). Supone la no comprensión por los partidos de las reglas impuestas, la poca cohesión interna de estos partidos en algún ámbito provincial o, por el contrario, la actuación arbitraria de algunos gobernadores, dado que se repite la misma provincia en varios casos. Después de leer la desautorización del PI de un segundo candidato en Jenifra (*L'Opinion* del 8 y del 9 de agosto), cabe apuntar más bien la última posibilidad.

Un repaso sociológico a las candidaturas, según los datos expuestos por el ministro del Interior en su conferencia de prensa del 15 de septiembre³⁴, descubre un ligero envejecimiento de los candidatos con respecto a 1977. Si el grupo de edad mayoritario sigue siendo el incluido entre los 35 y los 45 años (estacionario en un 42 por 100), el grupo de los más jóvenes (25-34) se reduce del 31 al 18,80, mientras los de 45-54 y los de más de 55 pasan del 20 al 25,8 por 100 y del 8 al 12,6 por 100, respectivamente.

Desde el punto de vista profesional, las cinco categorías que destacan son, por este orden, los enseñantes (26,1 por 100), funcionarios (20,1 por 100), profesiones liberales (16,6 por 100), contratados del sector privado (12,7 por 100) y agricultores (10 por 100).

En lo que se refiere al nivel de instrucción, se observa con respecto a 1977 una cierta progresión, ya que los candidatos de nivel superior pasan del 45 al 49 por 100, en tanto que los de nivel primario descienden del 20,7 al 16,5 por 100. El 50 por 100 de los candidatos de nivel superior corresponden a la UC, a la USFP y al PPS, cuyos porcentajes de este grupo superan la media nacional (61, 57,6 y 57,5 por 100, respectivamente).

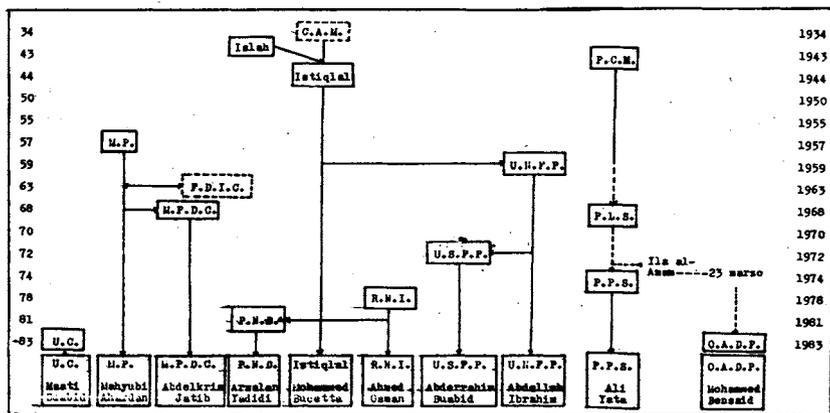
Un único partido legal quedó sin presentar candidaturas: la Unión Nacional de Fuerzas Populares, de Abdallah Ibrahim, el grupo del que en 1972 se escindiera la USFP. En su planteamiento global de no sacrificar la estrategia por la táctica se autoexcluyó del proceso, como en las pasadas municipales, si bien entrando en un mutismo significativo, como señalaba la revista *L'Economiste du Maghreb*³⁵, «para no turbar la fiesta de los partidos comprometidos en la campaña electoral».

³⁴ *Le Matin du Sahara*, 16-9-84.

³⁵ Núm. 17, septiembre 1984, p. 8.

GRAFICO III

Genealogía de los principales partidos marroquíes



La campaña y los programas electorales

La campaña electoral ha venido marcada, como se ha dicho, por el referendo de la Unión con Libia, celebrado tan sólo veinticuatro horas antes de su comienzo. Inevitablemente, y aunque el tema había sido la unanimidad en torno al tratado, los partidos aprovecharon para ir aireando en los mítines sus futuros candidatos. Pero otro hecho ha marcado negativamente la campaña. La brevedad de la misma —dos semanas—, habitual en Marruecos, se redujo aún más al coincidir con el *°Aid al-Kabir*, la fiesta «grande» conocida como del cordero³⁶, fiesta de ámbito familiar como la Navidad en Occidente. Ello supuso la paralización laboral del país y la reducción a la mitad de la campaña.

³⁶ Desde hace unos años, Hasan II viene haciendo llamamientos a la población para que reduzcan al máximo el sacrificio de estos animales, para evitar la aniquilación de la cabaña marroquí, muy mermada en años de sequía, y evitar también los enormes gastos que la importación de este ganado supone al país. El 31 de agosto, día del referendo, el diario *Al-Maghrib* publicaba un título marginal, junto a la cabecera, pero sorprendente: «Llamada real en favor de la abstención»... Se refería, naturalmente, a la abstención de sacrificar los tradicionales corderos.

El Istiqlal

Para el partido más antiguo del país, el Istiqlal, que tiene en su acervo histórico el haber logrado, junto con el Monarca, la independencia, la campaña estuvo centrada sobre la credibilidad de las instituciones surgidas de unas elecciones sanas. En el llamamiento del secretario general aparecido en las páginas (con el color rosa atribuido al partido) de los diarios *Al-^cAlam* (en lengua árabe) y *L'Opinion* (en lengua francesa) el 1 de septiembre, se insistía en que «sólo la credibilidad permitirá a las instituciones cumplir su misión». Ciertas condiciones veía necesarias: libertad de elección a nivel de candidatura y voto; derecho de control de las operaciones electorales; probidad de las listas; neutralidad de la administración; utilización de la tarjeta de votante sólo por su verdadero titular; libertad de la campaña electoral; derecho de uso de los medios de información oficiales para todos los partidos; protección de las urnas y respeto de los textos legales relativos al control y al escrutinio, y examen con imparcialidad de todos los casos litigiosos. Insistiendo en que la democracia en la concepción del Istiqlal no era un fin en sí, se concluía en un tono de advertencia: «Nuestro país está amenazado de desviacionismo religioso, moral y social que proviene, ya del exterior, ya de las secuelas del pasado, ya de las condiciones materiales que atraviesa nuestro país. Las instituciones democráticas son las células para superar todas las clases de desviacionismo.»

El lema habitual, inserto en cabecera o a pie de página cada día, era, en línea con lo anterior: «Elecciones sanas, instituciones creíbles, un Marruecos fuerte» (*Intijābāt nazīha, mu'asasāt salīma, Magreb qawī*). Se insiste en la imagen de un partido militante, dinámico y joven³⁷.

Hacia mediados de la campaña se inicia una sección de prensa dedicada a reseñar las irregularidades y violaciones. Se publican los casos y lugares en los que la administración interviene abiertamente a favor de determinado candidato. Se habla incluso de muertes oscuras relacionadas con la campaña, de lentitud en la entrega de tarjetas. En los días inmediatos al escrutinio se informaba de unas veinte circunscripciones en las que los almocádenes y los chiujs, agentes de la administración, habían ejercido presiones sobre la población para votar en favor de ciertos candidatos. En todos los casos resultaron elegidos los candidatos anunciados de antemano por la prensa del Istiqlal. Y es interesante señalar, por un lado, que con porcentajes abrumadores en la mayor parte de los casos, por encima del 70 por 100 de los sufragios y, por otro, que los partidos beneficiados eran no sólo los oficialistas UC, RNI, MP o PND, sino incluso la USFP³⁸.

³⁷ El titular de *L'Opinion* del 6-9-84 rezaba: «65 por 100 de los candidatos del PI son jóvenes».

³⁸ Los casos consignados corresponden a las provincias de Sidi Kacem (Terual Sidi Reduan), Safi (Sur, Centro, Ahmar), Kenitra (Sidi Sliman), Azilal (Uauizert), Taza (Ghia-

Este tono denunciativo de la campaña del Istiqlal concluiría con la edición especial de sus diarios del 13 de septiembre, cuyos editoriales y titulares se reproducían el mismo día del escrutinio: «Alto a la manipulación, a las presiones y a las intervenciones.»

Para entender los ejes políticos sobre los que basó este partido su campaña es interesante analizar la intervención en la RTM de Mohammed Bucetta, apoyada en dos factores: la defensa de la religión islámica sin deformación ni desviacionismo y la constitucionalidad de la Monarquía. El tema de la edificación del Magreb árabe estaba muy presente, como los temas relacionados con la crisis económica: desarrollo agrario, promoción de empleo, mejora del hábitat y la enseñanza. Concluía el discurso expresando el deseo de que la campaña siguiera la vía trazada por el Rey y se conformase a sus deseos. Una expresión no exenta de cierta carga crítica en la medida en que responsabilizaba a los que sabotaban la experiencia y se ponía al Monarca por testigo del proceso.

El RNI

El Reagrupamiento Nacional de los Independientes, formado en 1978 a partir de los diputados sin afiliación política elegidos en junio de 1977, era la primera vez que participaba como tal partido en unas elecciones legislativas. Reclamaba, sin embargo, su consideración como uno de los pilares del Movimiento Nacional, es decir, de los partidos históricos, en razón de su coherencia política, como «representantes legítimos y auténticos del Centro Democrático, progresista y social». Corriente centrista que lucha por la democracia social, afirmaba «constituir una alternativa ideal para arrancar al Tercer Mundo y a los países árabes y africanos de sus dudas y desgarros entre la derecha extremista al servicio de un capitalismo monopolista y la izquierda radical, que no es generalmente, en definitiva, más que una cobertura y un pretexto para la explotación desvergonzada del régimen de partido único»³⁹.

El lema de la campaña se resumía en el eslogan «La rectificación para hacer oír la voz de las masas». Rectificación que pasaba por la «instauración de la justicia y la reducción de las disparidades económicas»⁴⁰. Asumiendo la paternidad como partido en el gobierno, a cuyo frente estuvo el propio Ahmed Osman en gran parte de los años setenta (1972-1979), de las «tres epopeyas» de aquel período (marroquinización, recuperación del Sahara y apertura democrática), no entraba en la crítica de los gobiernos posteriores de los que el RNI estuvo ausente, sino en las causas y efectos de la crisis. Su programa electoral se resumía en los siguientes puntos: lucha contra el paro; austeridad;

ta), Nador (Luta), Salé, El-Kelaa, Essaura (Talmest, Ait Aud), Fez (Sefru), Bulman (Utat el-Haŕ), El-Yadida (Sidi Ismail).

³⁹ «Ahmed Osman preside un gran mitin en Rommani», *Al-Magbrib*, 7-9-84.

⁴⁰ Titulares de *Al-Magbrib*, 13-9-84.

plan nacional de reestructuración del campo y la ciudad; liquidación de la deuda del Estado; revisión de los salarios, congelados desde hacía dos años; reforma fiscal progresiva; política de información y sensibilización; emancipación del mundo rural; preocupación por la juventud; ventajas a los antiguos resistentes; defensa de los emigrantes con vistas al retorno; saneamiento de la administración; lucha contra el contrabando, y desarrollo económico acorde con las potencialidades y recursos nacionales⁴¹. El Islam no estaba ausente del discurso político del RNI, al preconizar «sobre la base de los sanos principios del Islam y del patriotismo, una política que tienda a realizar la justicia y la solidaridad sociales».

La campaña del RNI se caracterizó por su falta de exclusivismo partidario, clamando en todo momento por la «conurrencia leal» y por la «coexistencia»⁴². El lema a pie de página de sus diarios *Al-Mitāq al-watānī* y *Al-Maghrib* era «Votar azul significa colocar el interés general por encima de cualquier otra consideración». No por ello, sin embargo, estuvo exenta —ni dejó de ser objeto— de algún ataque hacia o por determinado partido. Concretamente, el RNI y el PND (nacido éste de una escisión del anterior) protagonizaron una querrela política que, en algún caso, se concretó en agresiones⁴³.

La Unión Constitucional

Este partido, surgido pocos meses antes de las elecciones municipales, impulsado por el entonces primer ministro Maati Buabid y por el consejero real Reda Guedira, abordó la campaña con el halo de sus éxitos en la primera vuelta de las elecciones indirectas, aunque también con la sombra de la responsabilidad en el «traumatismo» (como lo calificaba el Istiqlal) del 10 de junio de 1983.

Su programa electoral se basó en dos puntos: renovación —sin la carga crítica de la «rectificación» preconizada por el RNI— y privatización. Renovación entendida como «aplicación de nuestros principios sobre la base de la apertura de espíritu y no del fanatismo, sobre la autenticidad marroquí frente a las ideas importadas». Privatización que iba desde el estímulo a la iniciativa individual hasta una «reforma» agraria (contrarreforma más bien, como se decía de la llevada a cabo en Túnez por Burguiba en los setenta tras la experiencia Ben Salah) basada en la distribución de todas las tierras en manos del Estado y la liberación de éste del ejercicio directo de responsabilidades eco-

⁴¹ *Al-Maghrib*, 12-9-84, discurso en la RTM de Ahmed Osman.

⁴² *Al-Maghrib*, 4-9-84, editorial: «Para que los eslabones del proceso democrático se completen y consoliden».

⁴³ Concretamente en Juribga, donde, según *Al-Maghrib* del 9 y 10 de septiembre de 1984, dos militantes del RNI fueron agredidos por una patrulla del PND. Véase también la polémica en el artículo de ABU MEHDI en *Al-Maghrib*, 6-9-84.

nómicas, comerciales, industriales y agrícolas (léase desnacionalización de la empresa pública)⁴⁴.

En esta misma línea, coherente con las directrices del FMI para Marruecos, se situaría la intervención de Maati Buabid en las antenas de la RTM, el 10 de septiembre⁴⁵. Destaca la defensa de valores sagrados permanentes, como el Islam, el arabismo, la Monarquía constitucional, la integridad territorial y el régimen democrático, y, junto a ello, la defensa de las libertades. No entendida sólo en el dominio político, con vistas a la concreción de un Estado de derecho, sino también en el dominio económico (no concurrencia del Estado con el sector privado, eliminación del intervencionismo estatal) y en el social, en el que debe conjugarse solidaridad, basada en la *šaría* islámica, con eficacia y rentabilidad.

Esta nueva filosofía de la liberalización, defendida en solitario por la UC, acabaría estrellándose en uno de los primeros debates parlamentarios con todas las demás fuerzas políticas, contrarias a la privatización del sector estatal⁴⁶.

El Movimiento Popular

Partido fundado en 1957 y con una amplia experiencia de gobierno desde 1961 (fue uno de los pilares de la coalición oficialista FDIC de 1963 y estuvo representado en el Gobierno salido de las anteriores elecciones), se ha comprometido a lo largo de décadas en una política a favor de la «autenticidad» marroquí, asentando su apoyo electoral —si puede hablarse realmente de tal en este país— en el otro rasgo de la personalidad popular, lo bereber. Se afirma que ello no es más que una fórmula para conservar su líder, Mahyubi Ahardan, su prestigio de notable tradicional, pero lo cierto es que desde instancias próximas al secretario general han partido iniciativas tendentes a defender, al menos en lo cultural, esta realidad marginada pero que afecta a más del 50 por 100 de la población. Me refiero a la revista *Amazigh*, impulsada por Uezzin Ahardan.

Todo esto ha estado presente en la campaña de los candidatos «amarillos», centrada en un populismo sin contenido político concreto, bien visible también en la alocución radiotelevisada de su líder el 10 de septiembre: recuerdo del origen resistente en las filas del Ejército de Liberación (la identidad del lema del Movimiento con la enseña de los cuarteles es significativa: Dios-Patria-Rey), fidelidad a los mártires y a los ancestros, defensa de la dignidad marroquí, constituyen un discurso vacío de programa fuera de la no renuncia a «nuestro derecho a la dignidad, a la salvaguarda de la personalidad marroquí

⁴⁴ Véase «La llamada a la renovación», en *Le Constitutionnel*, ejemplar electoral impreso sobre color naranja con los candidatos de la UC.

⁴⁵ Véase texto en *Le Matin du Sabara*, 12-9-84.

⁴⁶ *L'Opinion*, 19 y 20 diciembre 1984.

y a la realización de la justicia social». En cuanto al programa concreto, «lo prepararemos el día en que seamos dignos. Y quedará bien establecido».

Referencias a la unidad del pueblo (conectado con el tema de una unión con Libia abierta a otros países), saludo a todos los marroquíes «bajo las tiendas, en las casas y las chabolas», a los que se les recomienda vigilancia y desconfianza de la demagogia. Un partido, en suma, que ha escogido el camino difícil —en expresión de Ahardan—, sin medios, pero con «voluntad y fe», capaz de «asegurar la dignidad de la persona a fin de ahorrarle la mendicidad, la humillación y el abuso de poder». «Sabed estar a la altura, antes de que sea demasiado tarde», era la recomendación final de quien se sabía, con el apoyo de la administración, en poder de un lenguaje que cuenta aún con un público receptivo ⁴⁷.

El Partido Nacional Demócrata

El último partido de la clientela oficialista es el PND. Escindido en 1981 del RNI, representando la tendencia más derechista, logró permanecer en el gobierno apoyándose en unas cuantas personalidades bien instaladas en la administración y en los sectores económicos más reaccionarios (burguesía agraria tradicional, fundamentalmente). Los lemas de su campaña, impresos en las páginas color caqui de su órgano *Al-Nidal al-Dimuqrāṭī*, un periódico sin vida real fuera del período electoral, no van más allá de formulaciones vagas del tipo: «No lanzarse a la batalla sentados, sino aspirar a solidificar la experiencia democrática»; «Buscamos que el 14 de septiembre sea la consagración del avance de la democracia verdadera», o «Los próximos seis años permitirán la mejora de las condiciones para la consolidación de la democracia». Democracia, pues, pero sin ningún contenido concreto.

Arsalan el-Yadidi ocupó el espacio dedicado en la radio y televisión al PND. Agradeció al Monarca, al que denominó *Amir al-Muminin* —es decir, jefe religioso, función a la que ningún otro partido hizo referencia—, la concesión de este derecho. Definió al PND como un «partido nacional que actúa por el reforzamiento de la democracia», situándole en un espacio de centro (compitiendo en esto con el RNI). El emblema del partido es una balanza rodeada de dos espigas, jugando con la idea de «equilibrio», idea fundamental, según El-Yadidi, del programa electoral de su partido: equilibrio en todos los terrenos, entre el campo y la ciudad, las provincias y las regiones, los asuntos sociales, económicos y culturales. Eso sí, insistiendo en el desarrollo agrario (modernización, autosuficiencia, mejora de la producción y de las rentas), clave para evitar el éxodo rural, que está en el origen de los graves problemas urbanos.

⁴⁷ Texto de la alocución en *Le Matin du Sahara*, 12-9-84.

La Unión Socialista de Fuerzas Populares

El otro gran partido del Movimiento Nacional, junto con el Istiqlal, del que se separó en 1959, fue uno de los protagonistas de la campaña. Por un lado, el poder hacía esfuerzos por ganárselo para una futura coalición de gobierno. Había obtenido buenas posiciones en los medios urbanos en las municipales y todo el mundo contaba con un avance en las legislativas, incluso impulsado por las autoridades. En este sentido, si hemos de hacer caso a las denuncias de la prensa del Istiqlal, candidatos «violetas» socialistas se beneficiaron también del apoyo de los agentes de la autoridad⁴⁸. Conviene recordar, no obstante, que este hecho puede ser interpretado no sólo como que el poder quiere que gane determinado candidato, sino más bien como que no tiene inconveniente, dadas las circunstancias de determinadas circunscripciones, de que gane.

A propósito de esta ambigüedad contribuyeron negativamente las poco afortunadas declaraciones de Abderrahim Buabid a la revista parisiense *Qul al-^larab*, según la cual su partido aceptaba el «regalo» de la administración en las legislativas.

En la apertura de la campaña electoral, el secretario general firmaba en las páginas del órgano del partido, *Al-Ittihad al-istirākī*, un llamamiento a los electores, poniendo el acento en tres puntos: la crisis económica como contexto de los comicios; balance negativo de anteriores procesos electorales en lo referente al intervencionismo de la administración, y esterilidad de la experiencia parlamentaria como consecuencia de la falta de representatividad de las Cámaras.

El programa electoral fue, sin duda, el más elaborado de toda la campaña. Publicado en un folleto de más de sesenta páginas, bajo el título «No hay salvación sin cambio y no hay cambio sin democracia». Los objetivos del programa insistían en la unidad territorial, la lucha por una verdadera democracia, la satisfacción de las necesidades populares y el logro de la autosuficiencia en los terrenos fundamentales, la liberación económica progresiva y el establecimiento de unas bases socialistas para una sociedad en la que se concierten el sector público y el sector privado. Se consideraba al trabajo como núcleo vivo de un proyecto de desarrollo que defendiese los intereses de la clase obrera y de la emigración. Calificaba de decadencia la situación de la enseñanza y lo consideraba una amenaza para el país. Los temas de la marginación de la juventud y de la liberación de la mujer tuvieron también cabida.

Como condiciones previas, consideraba el programa necesario la liberación de los detenidos políticos, el respeto a las libertades y derechos políticos y sindicales, la eliminación de la censura y la defensa de la independencia judicial; todo ello unido a la ampliación de los poderes del Parlamento y a una

⁴⁸ *L'Opinion* citaba el caso de los candidatos de Safi Centro, Sidi Sliman (Kenitra), elegidos luego con más del 70 por 100 de los votos.

restricción del papel intervencionista de la administración en los dominios políticos. «Salvación y rectificación democrática», eran las palabras claves que presidían el programa de la USFP.

Sobre estos mismos puntos se basó la intervención en la RTM de Abderahim Buabid, el 12 de septiembre⁴⁹, en la que ofrecía una alternativa, pero no milagros.

El Partido del Progreso y del Socialismo

Desde la séptima sesión de su Comité Central, el PPS había hecho un llamamiento «a la unión de la izquierda para afrontar la batalla electoral y hacer triunfar la alternativa democrática»⁵⁰. Esta propuesta, dirigida a la USFP sobre todo, y que implicaba un programa electoral común y candidaturas únicas, si bien conservando cada fuerza política su especificidad, no daría resultados, según reconocería Ali Yata en otro discurso ante el órgano dirigente del partido⁵¹.

La campaña del PPS se caracterizó por un tono militante en más de un centenar de mítines en los puntos más importantes del país. Si diariamente la media de mítines era de diez a quince, en los días del *‘aīd al-Kabīr* se redujeron considerablemente, al paralizarse, como se apuntaba más arriba, la vida política.

En el diario *Al-Bayane* aparecen consignadas en los días de la campaña algunas irregularidades observadas, muchas menos y en otro tono que las reseñadas en *L’Opinion* y *Al-‘Alam*. La prensa del PPS se ocupa más de hacer propaganda de su programa o de sus actividades en todo el país, incluido el Sahara, donde por primera vez competía en unas elecciones.

Hace referencia, sin embargo, a la actitud unánime de los partidos presentes en la circunscripción de Uauizert (Azilal) —PPS, USFP, Istiqlal y UC— en denunciar al candidato MP (que resultaría triunfador por 52,6 por 100 de los votos) y su actitud «irresponsable y violenta», llegando a amenazar con arrestar a los ciudadanos que no votasen por él. En un telegrama dirigido a las autoridades, los partidos señalados acusaron al candidato de «utilizar todos los medios aprovechándose de su función de secretario de Estado, miembro del Gobierno»⁵².

El programa electoral del PPS consideraba las elecciones como «un importante frente de lucha con el objetivo de poner fin a la política gubernamental».

⁴⁹ Texto en *Al-Ittibad al-iṣtirākī*, 13-9-84.

⁵⁰ *Al-Bayane*, 19-6-84.

⁵¹ *Al-Bayane*, 24-8-84. El azar hizo que la política de unidad se plasmase en un caso concreto. En la circunscripción de Al-Medina, en Casablanca-Anfa, al ser invalidado el candidato USFP por la administración, el Comité Regional de este partido llamó a votar por el candidato PPS.

⁵² *Al-Bayane*, 13-9-84.

mental e imponer el cambio democrático». Sobre la crítica de la actuación de un gobierno por el que han pasado prácticamente todos los partidos que participan en la campaña basa el PPS su llamamiento electoral, atribuyendo la causa de la crisis a la «perpetuación de la orientación liberal-capitalista, desde comienzos de la independencia». La alternativa propuesta por el PPS preconizaba la recuperación de la integridad territorial (Ceuta y Melilla incluidas); una política exterior basada en el no alineamiento y orientada a la edificación del Gran Magreb Árabe; una política económica apoyada en el sector público, en nacionalizaciones de banca, minas y comercio exterior; una reforma agraria radical que permitiese la autosuficiencia alimenticia; unas políticas educativa, sanitaria y de equipamiento democráticas, y una política de libertades en la que los derechos de la mujer no quedaran excluidos.

La intervención televisiva, el 11 de septiembre, del secretario general, Ali Yata, el único diputado del PPS en la anterior legislatura, se caracterizó por una concreta y ajustada utilización política de ciertas citas coránicas. Recordando un párrafo del libro religioso del Islam, «lo que carece de consistencia se evapora, mientras que lo útil a los hombres permanece sobre la tierra», establece el paralelo con la inconsistencia de las promesas de los partidos que tuvieron responsabilidades en gobiernos que nada cumplieron y la utilidad de la alternativa de cambio radical propuesta por su formación política.

Insistía, como la prensa del partido durante la campaña, en la necesidad política de la participación como gesto de responsabilidad. Presentó al PPS como un partido histórico, con una trayectoria de cuarenta y un años, cuyo nacionalismo fue demostrado desde los años del Protectorado hasta los días de la recuperación de la integridad territorial.

La Organización de Acción Democrática y Popular

Presente sólo con sus 31 candidatos en algunas circunscripciones de las grandes ciudades (Casablanca, Rabat, Fez, Mekínez, Marrakech, Agadir...), este partido, surgido de los grupos marxista-leninistas denominados «23 de marzo» y legalizado tan sólo unas semanas antes de las elecciones municipales, tuvo también acceso, como los restantes grupos, a utilizar los medios oficiales de información para su campaña. Fue Muhammad Bensaïd, su secretario general, antiguo resistente y militante de la UNFP, quien intervino, el 10 de septiembre, en una alocución en la que abordó el clima de «desesperanza y desconfianza» de la población en relación con las experiencias electorales y parlamentarias anteriores, que poco contribuyeron a resolver los problemas del país. Combatiendo este escepticismo, la abstención y la apatía, Bensaïd propuso una «amplia participación consciente, la participación permanente de las fuerzas del cambio». Partidario de un diálogo nacional para la redacción de una Carta Nacional de acción y de reforma, proponía cuatro puntos de sal-

vación nacional, en los que coincidía con la mayoría de las fuerzas políticas: defensa de la unidad territorial, cambio de orientación económica a fin de eliminar la dependencia, satisfacción de las necesidades sociales y establecimiento de instituciones democráticas.

Saludando la acción del Monarca en la recuperación y sostén del Sahara y en la iniciativa unionista con Libia, recordaba Bensaid la satisfacción producida por la Gracia Real que afectó a detenidos políticos, y esperaba el día en que todos los presos por delitos de opinión abandonasen las cárceles, «comienzo de una era nueva que anunciará el retorno de la confianza y de la quietud en los ciudadanos»⁵³.

El lema del partido para la campaña, «Por la nación, el pan y la democracia», conecta con la propaganda de grupos extraparlamentarios europeos, con su lenguaje populista y simplificado. Sólo que en el contexto marroquí responde más a las realidades del país. Paradójicamente, a partir de estas elecciones, la OADP ha dejado de ser extraparlamentaria.

8. CARACTERÍSTICAS DE LA MANIPULACIÓN ELECTORAL EN MARRUECOS

Calificaba al principio de este artículo de *semicompetitivo* al sistema electoral marroquí, en razón del intervencionismo de la administración en los procesos electorales. Antes de pasar a interpretar los resultados sería útil sistematizar los canales de manipulación, algunos de los cuales ya han sido señalados.

El primer nivel de manipulación, dejando aparte la manera de confeccionar las listas electorales, de distribuir las circunscripciones o de repartir las tarjetas de votante, se produce antes del propio escrutinio, restringiendo la verdadera competitividad, estableciendo un consenso secreto previo con algunos partidos. Varios periódicos han hecho alusión a ello, especialmente *L'Opinion*, que en un editorial poselectoral comentaba: «Ha quedado claro que los resultados de las elecciones legislativas traducen un acuerdo previo entre cierto número de partidos, un acuerdo que es el resultado de regateos y negociaciones»⁵⁴.

No puede, sin embargo, documentarse la naturaleza de este reparto. Por conversaciones con expertos en el tema, he llegado a conocer que, al parecer, 148 sedes estaban atribuidas de antemano, en unas cuotas de reparto sólo relativamente consensuadas, mientras que 51 se dejaron a la libre competitividad entre candidatos y partidos y al azar electoral⁵⁵. Difícil establecer la verosimilitud del dato, pero los resultados parecen avalarlo. Ciento cuatro de

⁵³ *Le Matin du Sahara*, 13-9-84.

⁵⁴ «Democracia y porvenir», *L'Opinion*, 25-9-84.

⁵⁵ Domingo DEL PINO se hizo eco del dato en su artículo en *El País* del 5-3-85.

las sedes, más de la mitad, fueron logradas por candidatos que obtuvieron más del 51 por 100 de los votos, mientras los restantes partidos quedaban con unos porcentajes exiguos. Esto puede traducir más las presiones ejercidas sobre el electorado o el pucherazo clásico que la atracción de los candidatos vencedores. Incluso en 35 circunscripciones (17,58 por 100), los votos de los ganadores superaban el 71 por 100. Por el contrario, en sólo 14 circunscripciones el vencedor obtuvo menos del 30 por 100, en competencia más o menos ajustada con otros partidos.

Los métodos para «influir, orientar e imponer» al electorado por parte de la administración —en expresión del citado editorial de *L'Opinion*— tal o cual candidato pasan por una institución, el *almocadén* (o alcalde de barrio no electo) o el *cheij* (lo propio en el ámbito rural), que pueden intervenir las tarjetas de votante y sugerir por mil métodos a quién apoya el poder. Sobre estas instituciones han recaído todas las acusaciones aparecidas en la prensa en los días de la campaña, y a las que ya se han hecho referencias.

• Pero cabe hacer una lectura política de este intervencionismo no encubierto. Como señalaba Mohammed Bucetta al día siguiente de las elecciones, «la intervención del aparato administrativo se ha convertido en un sistema planificado para desnaturalizar la democracia»⁵⁶. El objetivo es hacer creer que sin la intervención del almocadén no cabe la victoria de ningún candidato y que lo que influye decisivamente no es la opción individual del elector, empujando a éste a la desconfianza en el sistema y a la desmovilización. El propio Bucetta comentaba las «prestaciones» del almocadén en su propia circunscripción a su favor, privando así de mérito al triunfo de determinado candidato o partido. La competitividad, pues, queda reducida a una parodia.

Otro nivel de manipulación se produce en el momento del escrutinio. Sin la presencia de interventores de los partidos o sin la capacidad real de aquéllos para hacer constar en actas válidas las observaciones oportunas, las urnas estaban a merced de los presidentes de mesa o de los agentes de la autoridad. Un interventor de la circunscripción de Al-Medina, en la prefectura de Casablanca-Anfa, me comentaba que en toda la jornada electoral sólo habían votado en su mesa 115 personas, apareciendo en la urna de madera tras el escrutinio más de 500 papeletas de cierto color oficialista.

En el comunicado del Comité Ejecutivo del Partido Istiqlal, reunido el 18 de septiembre, se resumía así la manipulación: «Las medidas decididas por la Comisión Ministerial para garantizar la regularidad de las elecciones no han sido aplicadas. Las acciones del aparato administrativo han estado marcadas por numerosas irregularidades y abusos. Las tarjetas de electores han sido entregadas con mucho retraso, otras han sido remitidas a personas extrañas. Representantes de los candidatos no han podido acceder a los colegios electorales. La verificación de las urnas no ha tenido lugar antes del comienzo de

⁵⁶ *L'Opinion*, 16-9-84.

la votación. Se han firmado actas en blanco y no se ha dado ninguna copia a los candidatos, por no hablar de la falsificación de los resultados anunciados en los colegios electorales»⁵⁷. Más conciso, el BP del PPS definía las operaciones de voto como «marcadas por la manipulación»⁵⁸.

9. LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DIRECTAS Y SU INTERPRETACIÓN

Por primera vez en Marruecos se publican oficialmente los resultados completos a nivel de circunscripción. La agencia MAP y el diario *Le Matin du Sahara* los dieron a conocer en los días posteriores al escrutinio. El citado periódico publicó un *dossier* después de concluirse la segunda vuelta de las indirectas. La prensa de los partidos, en cambio, no se hizo eco de los datos completos.

La abstención

Las elecciones del 14 de septiembre de 1984 han dado la tasa más elevada de abstención de todas las legislativas de Marruecos: 32,57 por 100, el doble que en 1977 (17,63) y superior al 27 por 100 de 1963. Considerada elevada por los partidos —«debilidad de la participación electoral», comentaba el PPS⁵⁹—, era interpretada como «resultado de la pérdida de confianza especialmente después de la mascarada del 10 de junio del 83»⁶⁰. Conviene, sin embargo, aclarar que en ciertas provincias superaba el 50 por 100 (Fez, 50,01; Mekínez, 51,94; Tánger, 54,87) y que en ciertas circunscripciones de los grandes núcleos urbanos, como Rabat y Casablanca, alcanzaba hasta el 66,92 (Rabat-Hasan I) o el 62,47 (El Fida, en Casa Anfa). A esto se añade que el porcentaje de inscritos en las grandes poblaciones estaba muy por debajo de las personas con derecho a voto. Siguiendo en la tónica de 1977, provincias como Nador (45,80 por 100), Tetuán (48,44 por 100), Uxda (46,48 por 100) o El Yadida (42,83 por 100) daban índices altos de abstención. Cabe señalar que las dos primeras poblaciones fueron las más afectadas por los disturbios de enero de 1984.

El ministro del Interior, en su rueda de prensa del 15 de septiembre, atribuyó la débil participación al efecto de las vacaciones sobre la población, a la coincidencia de las elecciones con la *rentrée* política, a que las universidades permanecían cerradas aún y a la desaparición de los candidatos «neutros» con arraigo entre la población.

⁵⁷ *L'Opinion*, 20-9-84.

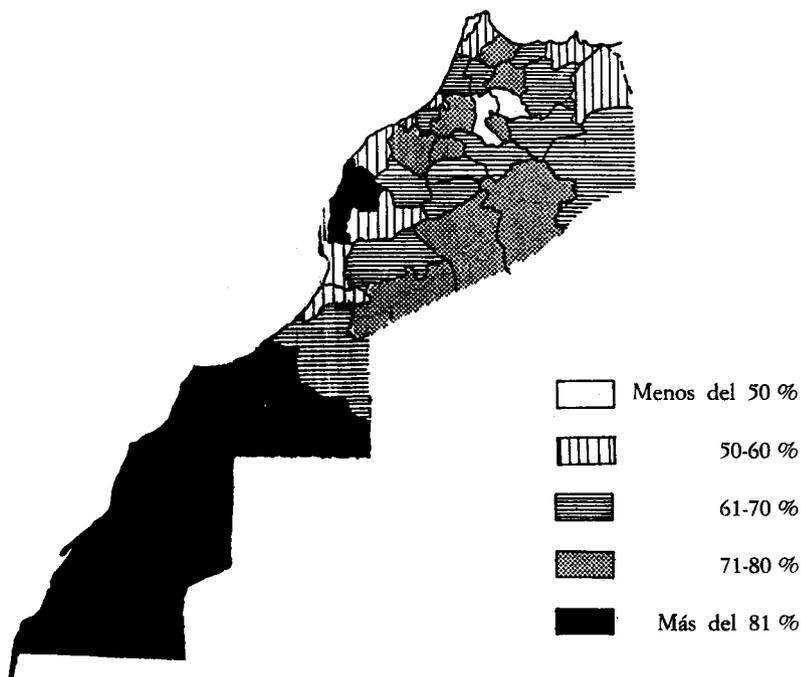
⁵⁸ *Al-Bayane*, 18-9-84.

⁵⁹ *Ibid.*

⁶⁰ *L'Opinion*, 20-9-84.

GRAFICO IV

Elecciones legislativas 14 septiembre 1984.
Participación: $\bar{x}=67,43$ por 100



El voto nulo

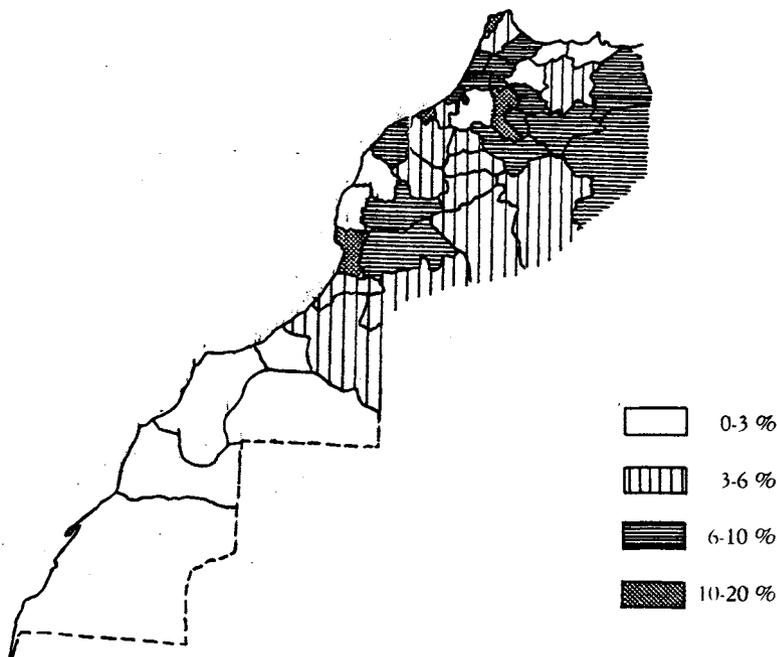
El elevado número de votos nulos ha sido una constante en la historia electoral marroquí. Sin embargo, en 1984 se alcanza la cota más elevada, 556.642 anulaciones, equivalentes al 11,13 por 100 de los votos, prácticamente el doble que en 1977 (6,03 por 100). Si desde 1963 se señaló (Paul Chambergeat ⁶¹) la significación política del voto nulo, en esta ocasión es obligatorio insistir en ello. Se puede considerar nutrido de votos conscientes que expresan la desconfianza en el sistema electoral marroquí, máxime cuando se observa que aumenta inversamente a la participación y al carácter rural de las circunscripciones, en contra de toda lógica.

⁶¹ «Le référendum constitutionnel du 7 décembre 1962 au Maroc», en *Annuaire de l'Afrique du Nord*, 1962, pp. 167-205. Mustapha SEHIMI lo recogía en su libro *Juin 1977. Etude des élections législatives au Maroc*, Casablanca, 1979.

GRAFICO V

Elecciones legislativas 14 septiembre 1984.

Voto nulo: \bar{x} = 11,13 por 100



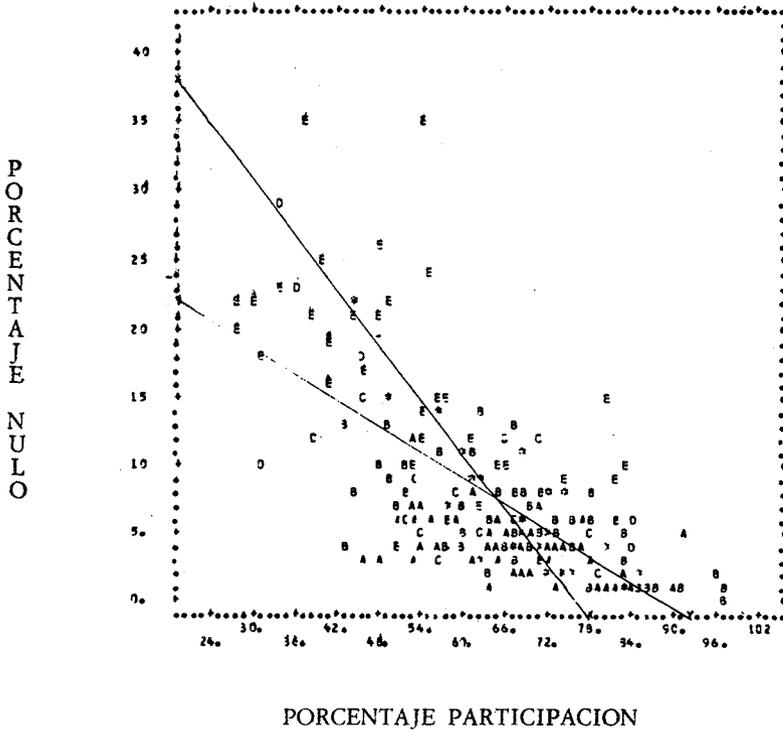
A nivel provincial, los mayores índices de voto nulo se dan en Tánger (17,5, frente a un 9,14 en 1977), Casablanca (15,16 por 100; 16,93 en 1977) y Agadir (11,36 por 100). Pero en algunas circunscripciones se alcanzan porcentajes del 35,46 (El Fida, en Casa Anfa), 35,25 (Ain Chock) o por encima del 20 por 100 en determinados distritos electorales de Rabat, Fez, Marrakech, Mekínez, Uxda y Tánger.

Por el contrario, los índices más bajos se encuentran en las provincias saharauís, con porcentajes entre el 0,78 y el 2,11.

Se ha observado una voluntad oficial de no entrar en la interpretación del sentido del voto nulo. El ministro del Interior eludió el tema y la prensa que publicó los resultados oficiales no consignaba la cifra absoluta ni el porcentaje.

GRAFICO VI

Relación entre voto nulo y participación en la votación según tipo de circunscripción electoral



- SIMBOLO A: Rural, centros entre 0 y 10.000 h.
- SIMBOLO B: Centros autónomos hasta 50.000 h.
- SIMBOLO C: Municipios hasta 100.000 h.
- SIMBOLO D: Urbanos entre 100.000 y 300.000 h.
- SIMBOLO E: Metrópolis superiores a 500.000 h.

Los resultados de los partidos

El primer comentario que debe hacerse a los resultados oficiales es que no aparece en el panorama político marroquí ningún partido mayoritario. Destacan, eso sí, cinco grandes partidos que reúnen al 85,33 por 100 de los sufragios, mientras los siete restantes se reparten el 14,67.

El segundo comentario es que, salvo la UC, que con más de un millón de votos obtiene el 24,79 por 100, se observa un relativo equilibrio entre los

otros cuatro grandes partidos, con porcentajes entre el 17,18 y el 12,39 por 100. Este equilibrio entre las fuerzas políticas se ha realizado a costa del desmantelamiento de los partidos del Movimiento Nacional (Istiqlal y USFP), que de contar con el 70 por 100 del electorado cuatro años después de la independencia (1960) han pasado a representar (según las cifras oficiales) tan sólo el 27,6 por 100. De este modo, grupos surgidos después de 1978 en la órbita oficialista (RNI, PND y UC) pretenden suplantar el prestigio de quienes en otro tiempo polarizaron la derecha nacionalista y la izquierda revolucionaria. Hoy, estos tres partidos suman el 50,9 por 100 de los votantes.

Si comparamos con 1977, fecha en la que aún no se habían constituido estos nuevos grupos, el descenso de los partidos históricos ha sido considerable: 409.877 votos ha perdido el Istiqlal (38 por 100), mientras que la USFP, 188.250 (26 por 100). Si la referencia la tomamos, ponderadamente, en 1963, los porcentajes se incrementarían al 53 y 49 por 100, respectivamente.

Es difícil establecer comparaciones entre los resultados provinciales de los partidos en 1977 y 1984, no sólo porque algunos no existían en la primera fecha, sino porque entonces no se publicaron los datos a escala provincial: sólo los votos del partido mayoritario. Cabe establecer el mapa de los partidos mayoritarios en votos por provincias y hacer algunos comentarios sobre la implantación que los datos oficiales les atribuyen. Así, el Istiqlal, aparte de su posición mayoritaria en cuatro provincias escasamente representativas (Bajador, 54,46 por 100; El Kelaa, 47,42; Kenitra, 25,17, y Taunat, 30,98), cuenta con porcentajes estimables (entre el 15 y el 25) en otras diez —Alhucemas, Azilal, Beni Mellal, Xauen, El Rachidia, Fez, Uarzazat (23,64 por 100), Safi, Sidi Qasem (20,62) y Tetuán—. Provincias rurales todas ellas, con excepción de Fez y, en menor medida, Tetuán.

GRAFICO VII
Evolución del voto de los partidos (1960-1984)

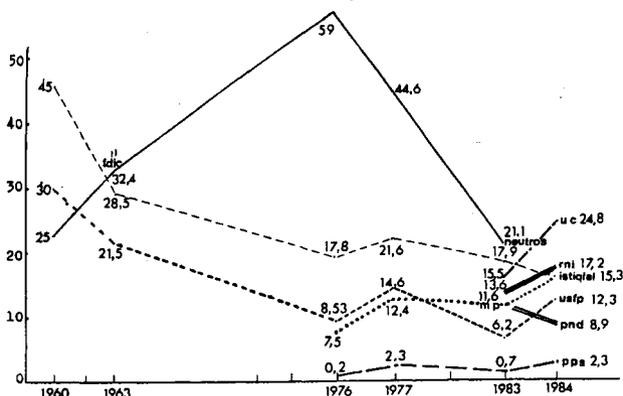


TABLA VII

Los partidos y las elecciones directas

Electores inscritos	7.414.846
Votantes	4.999.646 (67,43 %)
Votos nulos	556.642 (11,13 %)
Votos válidos	4.443.004

<i>Partido</i>	<i>Votos</i>	<i>% votos</i>	<i>Escaños</i>	<i>% escaños</i>	<i>Votos por diputado</i>
UC	1.101.502	24,79	55	27,63	20.027
RNI	763.395	17,18	38	19,09	20.089
MP	695.020	15,64	31	15,57	22.420
Istiqlal	681.083	15,33	23	11,55	29.612
USFP	550.291	12,39	34	17,08	16.185
PND	396.370	8,92	15	7,53	26.424
PPS	102.314	2,30	2	1,00	51.157
MPDC	69.862	1,57	—	—	—
OADP	32.766	0,74	1	0,50	32.766
PA	20.465	0,46	—	—	—
PDI	20.126	0,45	—	—	—
PUSN	9.810	0,22	—	—	—

FUENTE: *Le Matin du Sahara*, 16-9-84.

La USFP obtuvo la mayoría de votos en tres provincias (Agadir, 33,61 por 100; Mekínez, 22,23, y Tetuán, 25,93) y se acercaba a la UC en Casablanca (25,01 por 100). Repetía sus buenas posiciones en alguno de sus viejos feudos (Agadir), pero la regresión es evidente; lograba en sólo siete provincias porcentajes entre el 15 y el 25 por 100: Rabat/Salé (17,75), El Yadida (16,66), Fez (19,15), Kenitra (17,09), Juribga (17,08), Safi (26,62) y Taunat (22,17), centros en su mayoría urbanos o mineros.

La Unión Constitucional se convierte en el primer partido del país, triunfando en 17 provincias (urbanas y rurales), con porcentajes estimables: Rabat/Salé (42,59), Casablanca-Kubra (30,26), Alhucemas (35,72), Beni Mellal (27,26), Ben Sliman (35,47), El Aaiun (21,33, próximo al RNI), Xauen (36,87), El Yadida (25,35), Essauira (70,16), Fez (29,04), Gulimim (37,83), Juribga (39,24), Marrakech (34,58), Nador (37,43), Safi (34,05), Settat (32,40) y Tiznit (58,91). Pero, salvo en otras seis provincias, sus restantes porcentajes están por debajo del 15 por 100.

El Reagrupamiento Nacional de los Independientes es mayoritario en nueve provincias, en cuatro de las cuales comparte el primer puesto con otras fuerzas: El Aaiun (22,81, equilibrado con UC y PND), Bulman (26,06, con MP), El Rachidia (27,31), Uxda (23,96, con PND), Sidi Qasem (41,53), Tánger (45,40), Tan Tan (43,38), Taunat (30,69, con Istiqlal) y Tata (45,21).

ción con el sistema electoral. En un sistema proporcional hubiera correspondido un diputado a cada fracción de 22.326 votos. Sin embargo, por el mantenimiento del sistema mayoritario (dejando a un lado las constatadas intervenciones administrativas), ha habido desproporciones evidentes que en buena lógica pudieran parecer hasta paradójicas, pues son los socialistas los que resultan beneficiados. Mientras que para la UC o el RNI la ventaja ha sido sólo modesta (poco más de 20.000 votos cada uno, 2.000 menos de la media), al Istiqlal le hicieron falta 29.000, y al PPS, 51.000. A la USFP le bastaron 16.000. De este modo se le escatimaron siete escaños al Istiqlal y cuatro a los comunistas, pero se benefició en diez a los socialistas, en seis a la UC y en cuatro al RNI. El MP se ajustó a la media nacional.

Las elecciones legislativas según el ordenador

A título de constatación he realizado una experiencia que me parece significativa⁶². Introduciendo en un ordenador todos los datos hechos públicos a nivel de circunscripción, correspondientes a las elecciones de sufragio directo, aparece netamente la ausencia de lógica en el electorado marroquí. Las escasas correlaciones entre los índices de participación, los votos nulos y los porcentajes de los partidos indican la incoherencia de lo que se pretende pasar por la voluntad política del país. Ni la geografía ni el carácter urbano o rural de las circunscripciones revelan tipo alguno de orden, aparte de observarse menor participación en las grandes ciudades. Fuera de toda comprensibilidad —como he señalado—, los votos nulos aumentan cuando disminuye la participación, lo que permite pensar, bien que se trata de un voto consciente o de la anulación consciente de votos considerados molestos. Sobre todo cuando el ordenador constata una alta correlación entre el incremento de los votos nulos y el de los sufragios —reconocidos— de la izquierda (USFP y comunistas).

Verificar la correlación negativa entre el voto UC y el RNI induce a pensar, después de lo que acabo de decir, más en la competitividad del aparato administrativo de tal o cual provincia por apuntarse un tanto con tal o cual facción del poder que en la pugna del electorado por apoyar a una formación determinada.

El trabajo con ordenador resulta, sin embargo, útil para sistematizar los datos con que se cuenta. De este modo se puede sacar la radiografía oficial de los partidos a nivel de circunscripciones. Si se dividen éstas en cinco categorías, atendiendo al carácter de su población, encontramos 62 rurales (de menos de 10.000 habitantes), 69 centros autónomos (entre 10.000 y 50.000), 16 municipios (entre 50.000 y 100.000), 13 urbanas (entre 100.000 y 300.000) y 39 metropolitanas (de más de 300.000). El RNI obtiene porcentajes por encima del 50 por 100 en 42 casos, la mayoría en centros autónomos (20) y

⁶² Agradezco a Joaquín Bosque Sendra su colaboración para la experiencia.

rurales (13). En las metrópolis, sólo cuatro. La UC consigue porcentajes similares en 55 circunscripciones, correspondientes a ámbitos rurales (19), centros autónomos (17) y metropolitanos (12). El Istiqlal sólo supera el 50 por 100 en 28 distritos, 6 metropolitanos, 7 rurales y 11 en centros autónomos. La USFP, en 32 casos, 17 en metrópolis, 6 en zonas urbanas y sólo uno en ámbitos rurales. El MP, en 33 casos, ninguno en zona urbana, 14 en rurales y 17 en centros autónomos. El PND, en 17 casos, distribuidos entre el campo (9 casos) y los centros autónomos (8).

El análisis factorial ofrece unos resultados demasiado pobres. El primer factor resalta la oposición entre el voto nulo, la USFP y el PPS frente a la participación y el MP. El segundo opone la UC al RNI, según puede verse en la tabla VIII, pero carece de significatividad, como los factores tercero y cuarto.

TABLA VIII

*Análisis de componentes principales de los resultados electorales **

		Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4
Porcentaje nulo	6	0,857	—	—	—
Porcentaje partidos	5	—0,812	—	—	—
USFP	11	0,670	—	—	—
PPS	14	0,525	—	—	—
UC	9	—	0,902	—	—
RNI	8	—	—0,660	—0,387	—0,479
MP	12	—0,359	—0,278	0,773	—
Inscritos	3	—	—	0,657	—
Istiqlal	10	—	—	—	0,940
	VP	2,330	1,365	1,282	1,234

* Factores obtenidos por rotación de ejes VARIMAX.

10. LA SEGUNDA VUELTA DE LAS INDIRECTAS

El 2 de octubre se celebraron las elecciones indirectas en su segunda y definitiva vuelta. En cierto modo, actuaron de correctivo de los resultados del sufragio directo.

UC y RNI logran las mejores posiciones (27 y 22 escaños, respectivamente), obteniendo el grueso de los diputados en el Colegio de los Consejeros Comunales. Seguidos del Istiqlal, que con sus 19 diputados (dos sindicalistas de su central sindical, UGTM) recupera en parte su posición desfavorecida de las elecciones directas. La USFP desciende, en cambio, al obtener sólo cuatro diputados, uno entre los Consejeros Comunales y los tres restantes en el Colegio de los Representantes de los Asalariados, a través de su sindicato, CDT.

TABLA IX

*Elecciones legislativas 14 septiembre y 2 octubre 1984.
Resultado global*

Tendencia	ELECCIONES DIRECTAS		ELECCIONES INDIRECTAS					Total	%
	Ma- rruecos	Emi- gracion	Cons. Comu.	Cám. Agr.	C. Co. Indu.	Cám. Art.	Sindi- catos		
UC	55	1	19	3	4	1	—	83	27,12
RNI	38	1	11	3	5	3	—	61	19,93
MP	31	—	12	4	—	—	—	47	15,36
Istiqlal *	23	1	11	3	1	2	—	41	13,40
USFP **	34	1	1	—	—	—	—	36	11,76
PND	15	—	6	2	—	1	—	24	7,84
PPS	2	—	—	—	—	—	—	2	0,65
OADP	1	—	—	—	—	—	—	1	0,33
PUSN	—	1	—	—	—	—	—	1	0,33
UGTM *	—	—	—	—	—	—	2	2	0,65
UMT	—	—	—	—	—	—	5	5	1,63
CDT **	—	—	—	—	—	—	3	3	0,98
TOTAL	199	5	60	15	10	7	10	306	100

* y ** Tendencias asimiladas.

11. A MANERA DE CONCLUSIÓN: LA COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA

El Parlamento salido de las elecciones legislativas de 1984 es el cuarto desde la independencia de Marruecos. El primero fue elegido en mayo de 1963, y no concluyó su mandato al ser suspendido por el estado de excepción de junio de 1965. El segundo se eligió con la abstención de los partidos del Movimiento Nacional (integrados en el frente de oposición *Al-Kutla al-Wataniya*), que preconizó la abstención por hallarse el país aún sometido al antedicho régimen de excepción. Tampoco concluyó su mandato. El tercero salió de las elecciones de junio de 1977.

En la nueva Cámara, ningún partido tiene la mayoría absoluta, aunque destaca la UC, con el 27,12 por 100 de los escaños. Los cuatro partidos siguientes cuentan entre el 12 y el 20 por 100 de los escaños cada uno. La izquierda no contabiliza en total (USFP, PPS, OADP y UMT) más que 47 diputados (13,72 por 100).

Las dificultades para formar gobierno con que ha contado el Soberano, viéndose obligado a aplazar la designación del gabinete casi siete meses después de elegido el Parlamento, dejan entrever las dificultades con que se va a encontrar éste en la nueva legislatura. Estas dificultades han provenido,

en primer lugar, de la negativa socialista a integrarse en el gobierno, a pesar de las presiones a que se ha visto sometido y de las dificultades en lograr una coalición entre los partidos vencedores, algunos con reticencias en su seno, como el Istiqlal. Pero también han surgido de los problemas a que el país se ha visto sometido tras los fracasos diplomáticos del otoño pasado: salida de la OUA como consecuencia del reconocimiento de la RASD, revés en la ONU y ruptura de relaciones con algún país socialista.

Finalmente, el 11 de abril de 1985, Karim Lamrani formó nuevo gabinete en el que sólo diez miembros pertenecen a partidos (cuatro de la UC, cuatro del RNI y dos del PND). La oposición parlamentaria pasa así a integrar a fuerzas tan dispares como los partidos de izquierda, el Istiqlal y el MP, contabilizando el 45,09 por 100 de los escaños. En principio se trata de una nueva realidad en la historia del Marruecos independiente. Aunque el confirmado desmantelamiento del Movimiento Nacional que gestó la independencia y la escasa coherencia de la oposición permiten esperar pocos resultados concretos de su actuación coordinada.

NOTAS DE INVESTIGACION